

RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Didáctica y  
recursos  
educativos en las  
prácticas de  
educación popular  
feminista*

CAJA DE HERRAMIENTAS

2



REPEM

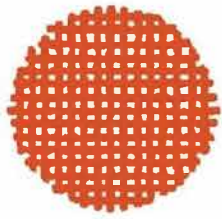
**vhs**  
DVV International



RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE  
MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DVV INTERNATIONAL

2021



# REPEM | 40 AÑOS

## **CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE: DIDÁCTICA Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA**

Noviembre, 2021

### **COMITÉ DIRECTIVO REPEM LAC**

Ana Felicia Torres  
Herlinda Villareal  
Rosario de los Santos  
María Elena Reynoso  
Alejandra Scampini  
Alicia Villanueva  
Ada Rosa Martínez

### **DIRECTORA DEL PROYECTO Y EDITORA**

Imelda Arana Sáenz

### **DIAGRAMADORA**

Carolina Sarria Julio

### **ORGANIZACIONES PARTICIPANTES**

Asociación de Apoyo al Desarrollo APOYAR, Colombia  
Associação Mulheres pela Paz – Brasil  
Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos CEDEAL, Ecuador  
Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina CECTEC, Paraguay  
Centro de Apoyo Popular CENTRAP, Colombia  
Corporación para el Desarrollo de Organizaciones Populares CODACOP  
Movimiento MANUELA RAMOS, Perú  
TIERRA VIVA, Guatemala

### **RESPONSABLES DE LA PRODUCCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS**

Gloria Patricia Vergara Sucerquia, Colombia  
Vera Vieira, Brasil  
Patricia Gálvez, Ecuador  
Ada Rosa Martínez, Paraguay  
Ana Cristina Pino Cabrera, Colombia  
Janeth Lozano Bustos, Colombia  
Alicia Villanueva, Perú  
Roselia Elvira Ávila Barahona, Guatemala  
Virginia Parra Martínez, Colombia

# DIDÁCTICA Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA

## CONTENIDO



EQUIDAD DE GÉNERO – DERECHOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS.

GÉNERO, ETNIA Y RURALIDAD

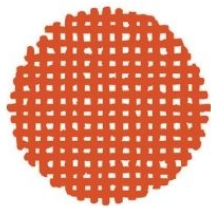


SEXUALIDAD – DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

AFFIDAMENTO ENTRE EDUCADORAS POPULARES



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES – CONSTRUCCIÓN DE PAZ



# REPEM | 40 AÑOS

## *Presentación*

Para la REPEM LAC es satisfactorio presentar, a quienes hacen educación popular en sus territorios, así como a todas las personas interesadas, esta compilación de materiales educativos utilizados por las organizaciones asociadas para sus prácticas educativas con mujeres y comunidades populares del campo, la ciudad y territorios alejados de los centros administrativos del país y las localidades.

Con esta Caja de Herramientas buscamos dar continuidad al proceso de sistematización, realizado entre 2016 y 2018 con 20 organizaciones de la red, el cual consistió en un ejercicio metodológico, teórico y político para comprender y dar cuenta de la experiencia colectiva de Educación Entre Mujeres, que congregó y puso en interlocución la práctica de diversas organizaciones de mujeres y algunas mixtas que dan vida a la REPEM como red latinoamericana y caribeña de Educación Popular Feminista.

La sistematización realizada permitió establecer variados aspectos de la experiencia de la REPEM en el desarrollo de programas y proyectos de formación, brindando importante y sugerente información, así como perspectivas de análisis acerca de la población destinataria de esos programas y la realidad de sus territorios, las modalidades de formación, las metodologías y pedagogías utilizadas, los principales tópicos y conceptos articuladores y sinérgicos abordados. Las conclusiones de ese proceso quedaron registradas en el libro *Travesías Pedagógicas en Educación Popular Feminista*, publicado en noviembre de 2018. Ver el libro en:

<http://www.repem.org/archivos/publicaciones/Libros/LibroRepem-TravesiasPedag-Interactivo.pdf>



## DIDÁCTICA Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA



Presentación del libro Travesías Pedagógicas en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Bogotá, noviembre de 2018. Foto de REPEM COL

Tal como lo indica la Asociación de mujeres por la paz, es importante destacar el uso de la metodología de educación feminista popular -EPF-, que busca la construcción colectiva y dialógica basada en la realidad de las personas participantes, “con ellas y ellos” y no “para ellas y ellos. La EPF considera la premisa de que cada grupo con el que trabajamos es una fuente de mediación que potencia la transformación social mediante un proceso de construcción democrática, que brinda apoyo a las actividades profesionales y políticas y a la participación de nuevas y nuevos actores; toma en cuenta aspectos objetivos y subjetivos, ya que considera que la realidad la construyen las personas tanto a través de la razón como a través de la emoción. Los talleres se enriquecen con dinámicas de sensibilización, que se consideran componentes importantes en el sentido de explorar la riqueza de la subjetividad de las personas.

Dar visibilidad a las herramientas y materiales didácticos elaborados y utilizados mediante la EPF, por las organizaciones asociadas a la REPEM, en sus programas y acciones educativas quedó como un aspecto pendiente para ampliar el proceso de sistematización iniciado en 2016 y dar cuenta más fina del cómo y con qué material didáctico han contado las organizaciones para el desarrollo de dichos programas y acciones educadoras; que además ha de servir para uso de quienes impulsan actividades educativas similares.

Las herramientas y materiales que se registran en esta Caja de Herramientas han sido todos elaborados por las mismas mujeres de las organizaciones, en variados formatos. Entre ellos: cartillas y folletos con contenidos conceptuales sobre temas o tópicos claves de las teorías y prácticas feministas, producidas por mujeres en el ámbito de su actividad social, política o académica, que facilitan la explicación y la crítica de las teorías androcéntricas y los diferentes mecanismos de opresión patriarcal; series de láminas o filminas en presentaciones PowerPoint y otras aplicaciones, con nociones, tesis, teorías y afirmaciones necesarias para la información y formación de las personas participantes de los procesos educativos populares; carteles e infografías para el abordaje de temáticas variadas en secciones de estudio; fotos que registran realidades y vivencias de las comunidades; spot con situaciones creadas para estudios de caso

## DIDÁCTICA Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA

y podcast con entrevistas a mujeres con experiencia en la educación popular en diferentes espacios sociales y comunitarios. Para ello han contado con apoyo financiero de organismos variados de cooperación internacional, lo cual ha quedado registrado en los materiales producidos.

Los contenidos de las herramientas y materiales presentados en esta Caja varían de acuerdo con los contextos territoriales, poblacionales, sociales y políticos de los lugares donde se han realizado las experiencias correspondientes, reconociendo y la importancia de considerar las particularidades de las experiencias de la EPF en escenarios de conflicto armado y post-conflicto y sus implicaciones teóricas, metodológicas y pedagógicas, tal como quedo registrado en el libro Travesías Pedagógica. Hemos organizado esta Caja de herramientas de acuerdo con temáticas abarcadoras de varios tópicos abordados en los diferentes programas en que se realizan las experiencias educativas correspondientes; cada gran temática se agrupa en un color para facilitar su ubicación.

Las temáticas son:

### **Violencia contra las mujeres - Construcción de paz**

Aquí los materiales abordan los conceptos de paz, violencia, violencia contra las mujeres y sus diferentes expresiones; los derechos humanos, los derechos de las

mujeres, conceptos básicos del enfoque de género; las apuestas feministas y de las luchas de las mujeres para crear protocolos de protección, enfrentar las violencias y construir la paz, características de la violencia en los territorios rurales e indígenas, los procesos que contribuyen a la construcción o consolidación de la paz en algunos países de la región.

### **Equidad de género - Derechos políticos, económicos, sociales y culturales**

En este apartado se han registrado materiales didácticos relativos a conceptos básicos de la equidad de género, desarrollo humano, derechos, Estado, gobierno, democracia, libertad, ciudadanía, participación social y liderazgo de las mujeres; ayudas para el advocacy y otras vías de incidencia política hacia la garantía plena de los derechos para las mujeres.

### **Género, etnia y ruralidad**

El grupo de materiales agrupados en este apartado tratan aspectos relacionados con las condiciones y necesidades de las mujeres campesinas e indígenas, y de sus comunidades; entre ellos las actividades y prácticas tradicionales: labores y saberes, historias tradicionales, juegos, técnicas artesanales, organización trabajo en equipo, habilidades individuales. Movimiento indígena, incidencia política, propuestas y procesos de las mujeres; prácticas culturales, maltrato, mecanismos de protección.



### **Sexualidad - Derechos Sexuales y Reproductivos**

Aquí se registra el material didáctico que alude a: sexualidad, salud sexual y reproductiva, sexo/género, identidad sexual, identidad y expresión de género, orientación sexual; menstruación, embarazo, eyaculación, virginidad, homosexualidad, SIDA, relaciones sexuales, coito, orgasmo, preservativos, alucinógenos, impotencia, masturbación.

### **Affidamento entre educadoras populares**

En este acápite se encuentran varias entrevistas donde se registran experiencias personales de mujeres, relativas a la educación popular, la educación popular feminista, educación comunitaria, educación y mujeres rurales e indígenas; todas ellas desempeñan roles como mentoras de otras educadoras populares.

Esperamos que esta caja de herramientas contribuya al trabajo de educadoras y educadores populares feministas, en su labor de constructores de otro mundo posible. La Caja estará abierta a las socias de la red para su enriquecimiento con otras producciones.

Para la elaboración de esta Caja de Herramientas la REPEM LAC ha contado con apoyo financiero del Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos, DVV Internacional.

Imelda Arana Sáenz





The background features three large, overlapping watercolor circles. One circle in the top left is purple with a small white number '9' inside. Another circle in the top right is purple with a green gradient at the bottom. A third circle in the bottom right is purple with a pink gradient at the top. The text is centered on a white background.

9

# PRODUCCIONES DE LAS ORGANIZACIONES

**SEXUALIDAD  
DERECHOS SEXUALES Y  
DERECHOS REPRODUCTIVOS**

# Sexualidad – Derechos sexuales y reproductivos

Afirman las educadoras de Tierra Viva que la sexualidad es una realidad biopsicosocial, pues se manifiesta en todos los aspectos que integran a una persona e involucra todas las áreas de nuestra vida, aun cuando se le ha reducido al campo biológico, por lo que se cree que abarca solo el hecho de tener relaciones sexuales o específicamente el tener relaciones coitales.

Plantea el Centro ecuatoriano de desarrollo y estudios alternativos, que la sexualidad está integrada también por sentimientos y emociones, valores, actitudes y formas de comportamiento que nos dan la naturaleza y la cultura. Aprendemos a expresar la sexualidad de acuerdo con las normas y enseñanzas que determinan la sociedad y la cultura; sin embargo, la sexualidad connota el derecho al placer sexual.

Por lo cual, especialmente las mujeres hemos de entender que la sexualidad va más allá del contacto genital, que son los sentimientos, el acariciar, besar, mirar y los pensamientos hacia otra persona, lo que nos permite ejercer una sexualidad libre y placentera. De ahí que sigue siendo un reto, el impulsar una sexualidad expresada libremente en un marco de respeto y responsabilidad entre las personas, que garantice el consentimiento mutuo y elimine la coerción, la violencia y la discriminación.

Los materiales y herramientas didácticas registradas en este apartado, aportan valiosas y variadas posibilidades para el desarrollo de procesos de EPF relacionados con la sexualidad.





**ORGANIZACIONES PARTICIPANTES:**

**APOYAR**

**ASOCIACIÓN DE APOYO AL DESARROLLO**

**CECTEC**

**CENTRO DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA CAMPESINA**

**CODACOP**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES POPULARES**

**MOVIMIENTO MANUELA RAMOS**



# Sexualidad - Derechos sexuales y Derechos Reproductivos

## PRODUCCIONES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA REPEM LAC

### TABLA DE CONTENIDO

Folleto Derechos sexuales y derechos reproductivos.	
Los más humanos de los derechos. Cedeal .....	Página 13
Presentación Power Point.	
Mitos sobre la sexualidad. Tierra viva.....	Página 27
Presentación Power Point. Sexualidad. Tierra viva.....	Página 45
Cartel: Aprendamos sobre sexualidad. Tierra viva.....	Página 48
Folleto: Módulo 1. Sexualidad. Tierra viva.....	Página 49
Folleto: Módulo 2: Derechos sexuales y derechos reproductivos. Tierra viva.....	Página 62
Folleto. Identidad, autoestima y equidad de género. Cedeal.....	Página 71

**FOLLETO: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. LOS MÁS HUMANOS DE LOS DERECHOS. CEDEAL**

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
LOS MÁS HUMANOS DE LOS DERECHOS

Folleto de contenido

En busca de  
mi autonomía  
hacia la libertad juntas



## DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS LOS MÁS HUMANOS DE LOS DERECHOS



Se dice que los derechos sexuales y los derechos reproductivos son los más humanos de todos los derechos, porque son parte de la vida de las personas. El ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres es un derecho propio del ser humano, es parte de los derechos humanos universales y debe ser una acción placentera, responsable, sana y segura.



Vivimos la **sexualidad como resultado** de las **características culturales y sociales, que determinan** normas, prejuicios, mitos y tabúes que han contribuido a una visión oscura, de temor, de vergüenza, de culpa y de rechazo a la sexualidad, que impiden la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual, principalmente en las mujeres. Esquemas culturales y sociales que obstaculizan el desarrollo armonioso, constructivo y responsable de la sexualidad.

## SEXO, SEXUALIDAD Y EROTISMO

### SEXO

Son las características biológicas y anatómicas, se nace hombre o se nace mujer, la diferencia se da por los órganos genitales y sus funciones que hacen que el hombre fecunde y la mujer conciba. Es una condición natural que no cambia.

### SEXUALIDAD

Es el conjunto de manifestaciones biológicas, anatómicas, psicológicas y culturales que constituyen el ser hombre o el ser mujer.

La sexualidad está integrada por los sentimientos, valores, actitudes, y formas de comportamiento que nos da la naturaleza y la cultura. Aprendemos a expresar la sexualidad de acuerdo a las normas y enseñanzas que nos asigna la sociedad y la cultura (temor, vergüenza, culpa), pero en realidad es el derecho del placer sexual, especialmente en las mujeres, entender que va más allá del contacto genital, son los sentimientos el acariciar, besar, mirar y los pensamientos de la persona con relación a otras personas.

### EROTISMO

El erotismo es el goce y placer sexual y sensual sano, pleno y sin recelos. Sabemos cuando estamos excitados, cuándo tenemos deseos eróticos y reconocemos la diferencia con otras emociones y sensaciones. El erotismo es una manifestación de la sexualidad y de la sensualidad se expresa en las conductas diarias de relación con las personas del mismo sexo o del otro sexo, con un intercambio de miradas, caricias, fantasías sexuales, sueños eróticos, autoerotismo, atracción sexual y las relaciones sexuales.

### AUTOEROTISMO

Es la capacidad de amarnos y procurarnos placer sexual explorando nuestro propio cuerpo. Es la autocomplacencia con la intención de sentir placer alcanzando o no el orgasmo. Es importante superar los mitos que existen sobre el autoerotismo como algo negativo. Es legal, es seguro y puede realizarse sin temor ni miedo.

## DIMENSIONES, FUNCIONES Y VALORES DE LA SEXUALIDAD

La sexualidad tiene una amplitud de dimensiones, funciones y valores que es importante identificar para potenciar condiciones saludables y placenteras.

**DIMENSIONES:** permiten la toma de decisiones responsables y el ejercicio de la salud sexual y salud reproductiva.

**FUNCIONES:** son las varias formas que tenemos para expresar y vivir la sexualidad libre y placentera.

**BIOLÓGICA:** se refiere a los factores anatómicos y fisiológicos de los órganos genitales internos y externos en los hombres y en las mujeres, que tienen un funcionamiento específico.

**ERÓTICA:** es gozar de la sexualidad a través de todos los sentidos. La satisfacción sexual es importante en la realización humana de las personas. Hay frustración cuando no es posible disfrutar de la sexualidad, situación que se da por mala información, por un enfoque negativo o experiencias dolorosas.

**PSICOLÓGICA:** se refiere a los sentimientos, a las emociones y motivaciones que intervienen en el comportamiento sexual socialmente aceptado para los hombres y para las mujeres.

**REPRODUCTIVA:** permite perpetuar la especie humana. Satisface la necesidad de crear juntos un nuevo ser, criarlo de manera responsable, dándole protección y apoyo. Culturalmente la sociedad espera que hombres y mujeres se unan en pareja y tengan hijos e hijas, sin considerar si están preparados y si poseen las condiciones para ello.

**SOCIO-CULTURAL:** intervienen los mitos sociales y los esquemas culturales, imaginarios, normas, roles que se aprenden e influyen en las formas de ser y actuar de hombres y mujeres respecto a la sexualidad.

**COMUNICATIVA:** permite compartir afecto, nos sentimos atraídos, nos relacionamos, satisfacemos necesidades afectivas y de compañía, de coquetear, acariciar, besar, establecer pareja. Forma parte de la valoración de uno mismo.

**ETICO-LEGAL:** se refiere a las leyes y las normas constitucionales y a los valores establecidos por la sociedad para regular el comportamiento sexual.

**VALORES** que contribuyen al bienestar y a la salud sexual y reproductiva, como son:

**plenitud** en la expresión de nuestra sexualidad; **libertad** para tomar decisiones sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad; **integridad** en la expresión de la sexualidad; **responsabilidad** ante las decisiones que tomamos; y, **respeto** a las decisiones de las demás personas en el campo de la sexualidad.



## GÉNERO Y SEXUALIDAD

¿QUE AFECTA EL DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD LIBRE, SANA Y PLACENTERA DE LAS MUJERES?



- \* El machismo, produce relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Se cree que el sexo y el placer son exclusividad de los hombres y la pasividad, sumisión, entrega y afectividad son propias de las mujeres.
- \* La baja autoestima de las mujeres, el miedo.
- \* Aprenden que su cuerpo sirve a los demás y no a sí mismo, a través de la maternidad y la lactancia a los hijos e hijas y al compañero para brindarle placer sexual.
- \* La desigualdad y la pobreza.
- \* La violencia contra las mujeres.
- \* Falsas ideas que se construyen sobre la sexualidad y falta de educación sexual.
- \* El desconocimiento de los derechos humanos y de los derechos sexuales y reproductivos.
- \* La idea de que la sexualidad de la mujer está relacionada solo con la capacidad de reproducción y no del placer.

## VIOLENCIA SEXUAL

Son las agresiones sexuales que se cometen principalmente contra las mujeres, sin importar su edad ni condición, utilizando la fuerza física, la intimidación, amenazas o el engaño, que obliga a la víctima a ejecutar prácticas sexuales contra su voluntad. Estas acciones **CONSTITUYEN DELITOS SEXUALES** que son reconocidos por la Ley Contra la Violencia a la Mujer y sancionados por el Código Penal Ecuatoriano. Se tramitan en la Fiscalía y en los Juzgados de lo Penal.

La Legislación Penal Ecuatoriana contempla varios delitos sexuales, como:

**VIOLACIÓN**, es la invasión corporal o la penetración con el pene u otros objetos en el cuerpo de la víctima.

**INCESTO**, es el abuso sexual y / o la violación entre miembros de una familia, padre, hermano, tío, abuelo.

**ACOSO SEXUAL**, es la demanda de favores sexuales aprovechando una relación de poder o autoridad, en el trabajo, en las instituciones educativas, instituciones religiosas, u otros espacios, utilizando cualquier forma de coerción, intimidación, engaño o violencia.

**TRATA**, es un crimen que se comete contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes son tomados como cautivos/as y trasladadas mediante engaños, amenazas o abuso de poder para ser explotadas y/o vendidas para que ejerzan la prostitución. Son sometidos a la esclavitud sexual y otras formas de explotación sexual.



**EXPLORACION SEXUAL y PORNOGRAFÍA INFANTIL**, es la utilización de las personas (mujer, niño, niña y/o adolescentes) quienes que mediante la violencia, amenazas, engaños u otros mecanismos son obligados/as a que exhiban el cuerpo con el fin de sacar provecho de carácter sexual y/o económico.

Cuando las mujeres, niñas, niños y adolescentes son víctimas de cualquiera de los **DELITOS SEXUALES** por parte de algún familiar, de su pareja o por parte de desconocidos, inmediatamente, deben **PRESENTAR LA DENUNCIA** en la Fiscalía, detallando lo ocurrido.

**NO ENCUBRIR** la violencia sexual.

**NO PERDER** las pruebas.

**NO BORRAR LAS HUELLAS** del delito.

El Estado protege a las víctimas mediante la **ACTUACIÓN** de la Fiscalía.

**DETENCION** del agresor.

**ENVIO** de la causa al Juzgado Penal

## SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA



## DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD



El funcionamiento de los órganos genitales a medida que pasan los años producen cambios físicos, emocionales y psicológicos en los hombres y mujeres, que corresponden al ciclo vital de los seres humanos, que con las experiencias familiares, culturales, sociales y educativas forman a las personas. Estas etapas son: infancia, pre adolescencia, adolescencia, edad adulta (pasados los 50 años aparece la menopausia en la mujer y la andropausia en el hombre), y la vejez.

## IDENTIDAD SEXUAL Y APRENDIZAJE DE LA SEXUALIDAD

### ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER

#### ÓRGANOS GENITALES INTERNOS



#### ÓRGANOS GENITALES EXTERNOS



## IDENTIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL HOMBRE

### ÓRGANOS GENITALES EXTERNOS Y SU FUNCIONAMIENTO

Órganos	Descripción	Función
Pene	Órgano en forma de un tubo, formado por un tejido esponjoso que al llenarse de sangre aumenta su tamaño cuando es estimulado, proceso que se llama erección. El pene está formado por el glande y el cuerpo del pene.	Elimina la orina y expulsa el semen durante la eyaculación. El semen es un líquido que contiene los espermatozoides.
Glande	Es la parte externa del pene que tiene forma redondeada, es muy sensible ya que tiene mayor cantidad de terminaciones nerviosas, en el centro está la apertura uretral, se encuentra cubierto por un pliegue de piel llamado prepucio.	Permite la salida de la orina o del semen.
Escroto	Es el saco formado por la piel que envuelve a los testículos	Protege a los testículos.
Testículos	Son dos glándulas masculinas de forma ovalada ubicadas dentro del escroto, se encuentran ubicadas atrás y debajo del pene.	Producen los espermatozoides que son las células reproductoras masculinas, y la hormona sexual masculina llamada testosterona.

### ÓRGANOS GENITALES INTERNOS Y SU FUNCIONAMIENTO

Órganos	Descripción	Función
Los epidídimos	Son conductos que se encuentran situados por encima de los testículos.	Acumulan los espermatozoides producidos por los testículos.
Los conductos deferentes	Son dos tubos alargados, uno por cada testículo.	Llevar los espermatozoides desde los epidídimos hasta las vesículas seminales.
Vesículas seminales	Son dos órganos pegados a los conductos deferentes.	Producen un líquido que forma parte del semen, y sirven para transportar a los espermatozoides.
La uretra	Conducto que se origina en la vejiga termina en el orificio urinario del glande.	Sirve para eliminar la orina, y el semen en el momento de la eyaculación.
La próstata	Glándula que produce un líquido lechoso que forma parte del semen.	Facilita el movimiento de los espermatozoides.

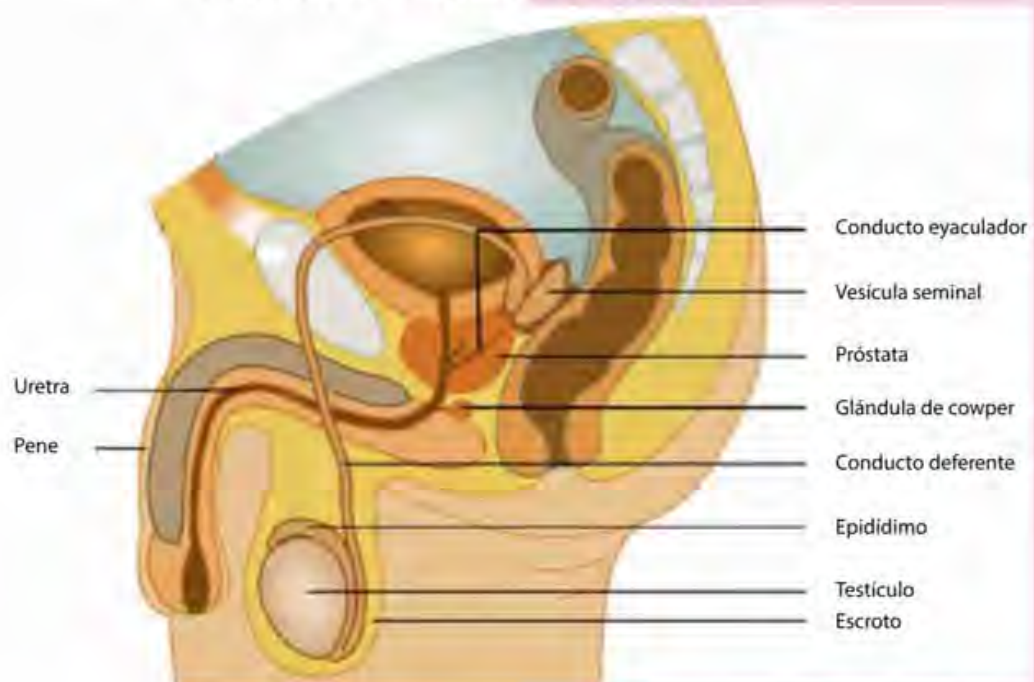
## IDENTIDAD SEXUAL Y APRENDIZAJE DE LA SEXUALIDAD

### ÓRGANOS GENITALES DEL HOMBRE

#### ÓRGANOS GENITALES INTERNOS



#### ÓRGANOS GENITALES EXTERNOS



## LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS



Ni el marido, ni ninguna otra persona pueden prohibir el uso de anticonceptivos, ni la ligadura.

## LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS Y CICLO REPRODUCTIVO DE LA MUJER

Los métodos anticonceptivos se inventaron para prevenir el embarazo y pueden ser utilizados por las mujeres y los hombres. Los anticonceptivos son de varios tipos:

### 1. Métodos anticonceptivos temporales

De barrera	Hormonales	Inyecciones	Implante
<p>Preservativo o condón masculino (se coloca en el pene del hombre)</p> <p>Preservativo o condón femenino (se coloca dentro de la vagina de la mujer)</p>	<p>Anillo vaginal se coloca dentro de la vagina, dura 21 días.</p> <p>Pildoras o pastillas anticonceptivas, se toma 1 diaria. Evitan la ovulación</p>	<p>Inyección se aplica una vez al mes.</p>	<p>Implante subdermico, dura de 3 a 5 años.</p> <p>DIU, dispositivo intrauterino, más conocido como T de cobre. Dura entre 3 a 5 años.</p>

### 2. Métodos anticonceptivos permanentes

Ligadura de las Trompas de Falopio en las mujeres y la vasectomía en los hombres. Son métodos seguros. No se utilizan en adolescentes.

### 3. La píldora anticonceptiva de emergencia.

PAE, pastilla anticonceptiva de emergencia, o, AOE, anticonceptivo oral de emergencia, que como su nombre lo indica, sirve para prevenir el embarazo en casos de emergencia. Es más conocida como la "pastilla de un día después", tomarse inmediatamente después de una relación sexual riesgosa y máximo hasta las 72 horas siguientes (3 días).

### 4. Anticonceptivos naturales.

Método del ritmo, método de Billing y el de temperatura basal. Estos métodos requieren de un profundo conocimiento de nuestro cuerpo y de la estabilidad de ciclo menstrual. No son muy recomendados porque tiene un alto porcentaje de falla (10%). Se calcula con el período menstrual de 28 días. Coitos interruptus se da cuando el hombre retira su pene justo antes de eyacular, se denomina comúnmente "acabar afuera". No es nada seguro.



## CICLO REPRODUCTIVO FEMENINO

### Métodos Naturales

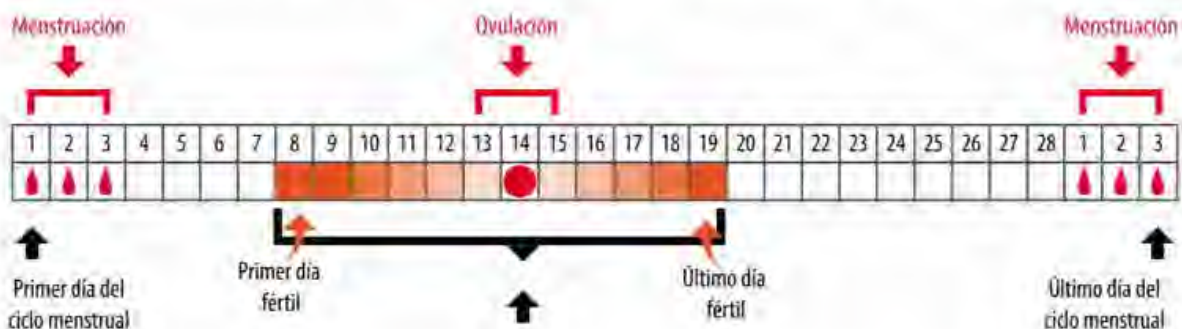
Método del calendario del ritmo o de Ogino-Naus

Es un método natural que consiste en que la mujer calcule su período fértil tomando en cuenta la regularidad de sus ciclos menstruales, para evitar relaciones sexuales en esos días.

No se lo recomienda por su baja efectividad y porque depende de muchos factores, además de que funciona sólo en mujeres con ciclos menstruales regulares.

### Ciclo menstrual

El ciclo menstrual inicia el primer día de la menstruación y termina un día antes de la siguiente menstruación



#### CICLO MENSTRUAL

Durante el ciclo menstrual que se produce cada 28 días aproximadamente (tiempo que varía de una mujer a otra), la mujer libera uno o más óvulos de cada uno de sus ovarios.

Si la unión sexual "coito" ocurre en los días en que el óvulo está maduro y listo para ser fecundado, se produce la fecundación que es la unión del óvulo con el espermatozoide. En caso de no darse la fecundación, el óvulo se desintegra y la pared de revestimiento del útero se desprende junto con un pequeño sangrado que sale por la vagina, al que se le llama menstruación.

#### MÉTODO DEL RITMO

En un ciclo menstrual regular, sea cual sea su duración, se debe restar 14 días del último día del ciclo menstrual, para identificar el día de ovulación.

Por ejemplo: en un ciclo menstrual de 28 días, el día probable de ovulación (óvulo liberado por el ovario) es el día 14, habiendo ubicado este día se cuentan 5 días después, en este caso, los días fértiles serán el día 8 hasta el día 19.

## AUTOEXAMEN DE LOS SENOS

Es muy importante que las mujeres se hagan el examen de los senos y mamógrafías para la detección del cáncer de mamas, e igualmente, es parte fundamental de atención médica realizarse la prueba de Papanicolaou para la detección del cáncer de cérvix o cuello uterino, se recomienda hacerse esta prueba a partir de los 21 años de edad.

1. Frente a un espejo coloca tus manos detrás de la cabeza, eleva los codos y mira tus senos, si hay cambios en su forma, en su tamaño, si hay bultos o hundimientos, cambios y coloración de la piel y la posición del pezón si está hundido o torcido.



2. Para examinar tu seno derecho, coloca tu mano derecha detrás de la cabeza elevando el codo. Como lo indica la imagen.



3. Con tu mano izquierda, con la yema de los dedos, presiona suavemente y con movimientos circulares, examina tu seno, dando la vuelta como las agujas del reloj. Palpa todo el seno para determinar si hay bultos o dolor.



4. Examina el pezón siempre en igual posición, con el dedo pulgar y el índice, presionarle suavemente, observa si hay salida de secreción o sangrado.



5. Examina la axila con la yema de los dedos y movimientos circulares tratando de determinar la presencia de bultos o hinchazones.



6. Para examinar su seno izquierdo, coloque su mano izquierda detrás de la cabeza elevando el codo, siga los pasos que se siguieron para el examen del seno derecho.



7. Acuéstese y coloque una almohada o un trapo grueso doblado bajo su hombro derecho. Para examinar su mama derecha, coloque su mano derecha detrás de la cabeza elevando el codo.



8. Con la mano izquierda, con la yema de los dedos, presione suavemente con movimientos circulares.



9. Continúe dando la vuelta a la mama. Palpe toda la superficie en busca de bultos o hinchazones o alguna zona hundida.

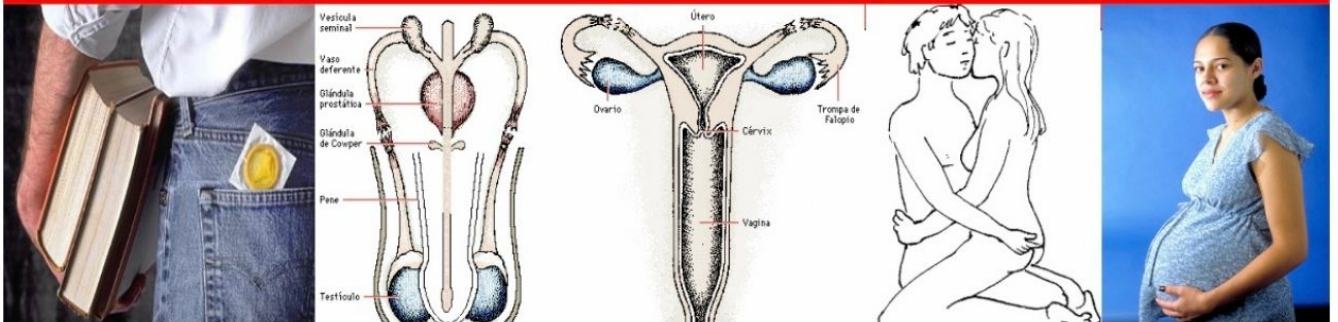


10. Para examinar su mama izquierda, coloque su mano izquierda detrás de la cabeza elevando el codo, siga los pasos anteriores.



## PRESENTACIÓN POWER POINT: MITOS SOBRE LA SEXUALIDAD TIERRA VIVA

# Mitos, tabúes y falsas creencias sobre la sexualidad



## No se puede hacer ejercicio con la regla

- Falso. **El ejercicio puede ayudar a disminuir las molestias menstruales.**
- Se puede esquiar, patinar, nadar, bailar, jugar al baloncesto... durante la menstruación. Sólo se debe escoger la protección adecuada.



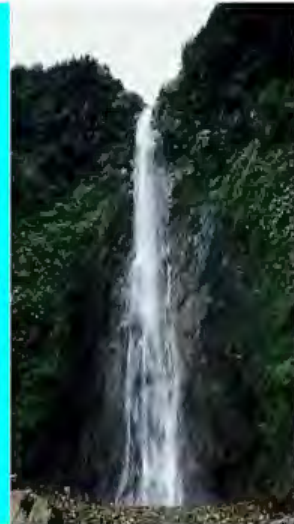
## Es malo bañarse cuando se tiene la regla

- Falso. Durante esos días es cuando más ***ha de vigilarse la higiene de la zona genital.***
- Por lo tanto, es saludable bañarse y lavarse la cabeza cuando se tiene la menstruación.
- Tampoco existen estudios científicos que sostengan que las mujeres con regla no puedan hacer chorizos, hacer mayonesa, regar las plantas, etc.



## La regla se corta al bañarse con agua fría

Falso. Al bañarse en agua fría puede parecer que la regla se “corta” temporalmente debido a que los músculos vaginales se contraen para mantener constante la temperatura corporal. Pero el endometrio continúa desprendiéndose con normalidad, por lo que la regla se presentará nuevamente al cabo de un rato.



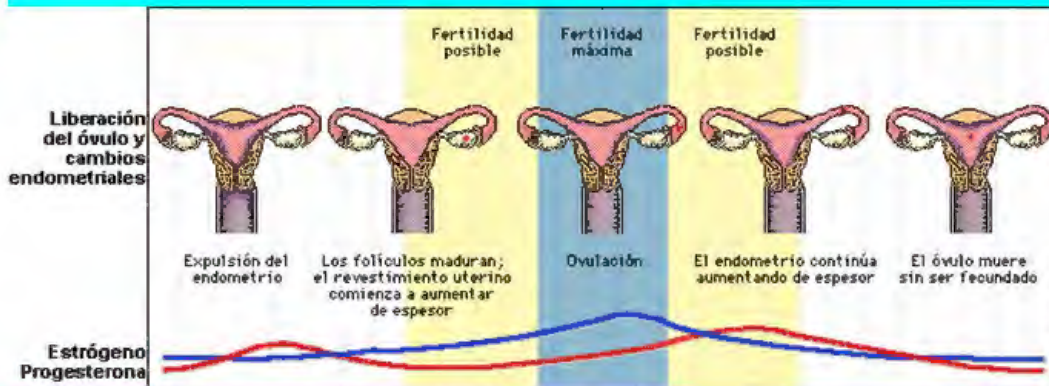
## Una chica no puede quedarse embarazada si no hay eyaculación

- Falso.
- Por lo tanto, **la marcha atrás no es un método anticonceptivo eficaz.**
- Recuerda: “Antes de llover, chispea”



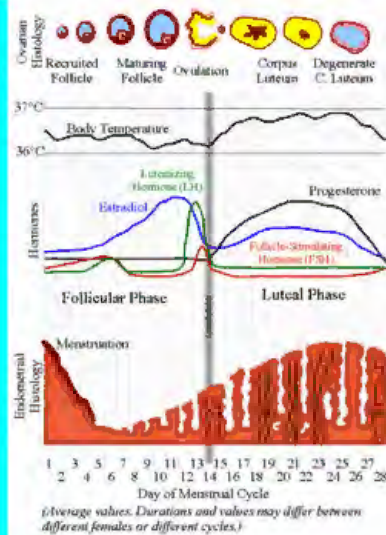
## Las chicas están más sensibles cuando tienen **la regla**

- A veces. Los ***cambios hormonales*** pueden provocar en algunas chicas alteraciones del estado de ánimo.



## Las chicas están más sensibles cuando tienen **la regla**

- Unos buenos hábitos de salud, alimentación y descanso pueden ayudar a reducir, e incluso hacer desaparecer, dichas alteraciones.
- Pero ***no existen signos externos que indiquen que una chica tiene la regla***, y por lo tanto nadie lo puede saber, si no lo dice ella.



**Antes había menos  
gays y lesbianas que ahora**

Falso.

Antes había el mismo número de gays y lesbianas, pero no se mostraban públicamente por la discriminación legal y social que había hacia ellos y ellas.



**La mujer no se puede quedar embarazada durante la menstruación**



Falso. Hay menos probabilidad de embarazo, pero pueden producirse ovulaciones espontáneas en cualquier día del ciclo, incluso durante la regla, por lo que el embarazo se puede producir también en estos días.

## Si se hace de pie no hay posibilidad de embarazo

- Falso. La probabilidad de embarazo no depende de la postura.
- Desde el momento que hay penetración hay probabilidad de embarazo.
- Tampoco evitan el embarazo las irrigaciones vaginales.



## Una chica no puede quedarse embarazada si no hay eyaculación

- Falso. Antes de la eyaculación salen por el pene unas gotas lubricantes procedentes de las ***glándulas de Cowper*** que limpian la uretra y facilitan la penetración, y que pueden contener espermatozoides (al arrastrarlos durante su recorrido hasta el exterior).





Si la penetración no es muy profunda  
no hay probabilidad de **embarazo**

Falso. Incluso puede haber embarazo, sin que haya existido penetración, si el chico eyacula en la vulva. Pues existe la posibilidad de que algún espermatozoide se introduzca en la vagina.



La persona que ha tenido alguna vez relaciones con una persona del mismo sexo  
es **homosexual**

- Falso.
- Practicar juegos sexuales con personas del mismo sexo o tener fantasías o sueños con imágenes homosexuales no implica ser homosexual.
- Muchas personas tienen experiencias diferentes a lo largo de su vida.

## El **SIDA** no debe preocupar a los heterosexuales

Falso. No podemos saber si una persona está infectada observando su aspecto físico, por lo que debemos **evitar:**

- **El sexo oral sin preservativo.**
- **Las relaciones sexuales con penetración (anal o vaginal) sin preservativo.**

Tanto si somos heterosexuales u homosexuales.



## Casi todos las/los **adolescentes** han tenido relaciones sexuales antes de los 19 años

Falso. Una proporción estimable de adolescentes (67%) no inician su actividad sexual hasta momentos posteriores, especialmente en Asturias y Castilla León.



## Una mujer nunca debe tomar la iniciativa en la relación sexual

- Algunas mujeres tienen miedo de tomar la iniciativa porque se las califique de “chicas fáciles”.
- **Hombres y mujeres tienen el mismo derecho a tomar la iniciativa.**



## Se puede disfrutar del sexo sin practicar el coito

- Cierto.
- Se puede llegar al orgasmo con la **masturbación**.
- También se puede hacer “***petting***”, es decir, intercambiar caricias, afecto y placer, sin que haya que finalizar necesariamente con la penetración. Por lo tanto, es una manera placentera de disfrutar la sexualidad **sin riesgo de que se produzca embarazo o se contagien ETS.**



## Se puede disfrutar del sexo sin practicar el **coito**

- Cierto.
- Esto es debido a que **las zonas más excitables se encuentran en los genitales externos** y, por lo tanto, para su estimulación no es necesaria la penetración.



## Con el **preservativo** se siente menos

Podría ser una impresión subjetiva, que queda contrarrestada con la seguridad que proporciona ante las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados. Recuerda que **el cerebro es el órgano del placer** por excelencia.



## Los preservativos se rompen frecuentemente

- Falso. Es muy difícil romper un preservativo. Es un **método muy eficaz**.
- Las roturas de los preservativos se deben al **uso incorrecto de conservación, colocación...**
- Los embarazos suelen deberse a que el preservativo no se retira a tiempo o no se hace de forma adecuada.



## Los preservativos son el único método capaz de prevenir las ETS

- Cierto. Son el único método que, además de prevenir un embarazo no deseado, nos puede **prevenir de enfermedades de transmisión sexual (ETS)**.
- Usar preservativo indica responsabilidad, pues es una **medida higiénica** en las relaciones sexuales tan importante como lavarse las manos.



La **píldora** se toma el día que se va a mantener relaciones sexuales

Falso.

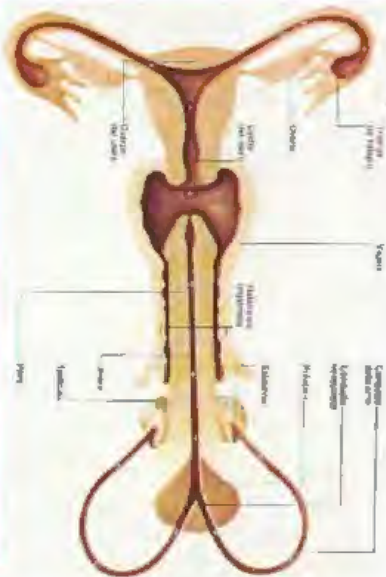
- Es imprescindible ir al ginecólogo.
- **Se debe tomar todos los días**, y a la misma hora, se mantengan o no relaciones sexuales.
- **No previene de las ETS.**
- Tiene efectos secundarios.
- No confundir con la píldora del día después o anticonceptivo de emergencia.



Una mujer no llega al **orgasmo** si no hay penetración

Falso.

La parte más excitable de la mujer se encuentra en el **clítoris**. Si esta estimulación no es suficiente no llega al orgasmo.



Para que la relación sexual sea totalmente gratificante han de llegar las dos personas a la vez al **orgasmo**

- Falso. Es absurdo obsesionarse con ello.
- Hacer coincidir ese ritmo es muy difícil, especialmente si no se conocen mutuamente los cuerpos y la pareja.



Para que la relación sexual sea totalmente gratificante han de llegar las dos personas a la vez al **orgasmo**

- Falso. Es absurdo obsesionarse con ello.
- También es muy gratificante llegar al orgasmo por turnos, pues cada persona siente y disfruta su orgasmo.



## El alcohol y la marihuana mejoran la actividad sexual

Falso. Tienen el efecto contrario.

Aunque producen desinhibición, lo que puede aumentar el deseo momentáneamente, **dificultan el desempeño de la actividad sexual**, sobre todo en el hombre, pues le produce impotencia.



## La primera vez que se mantiene una relación sexual con penetración es dolorosa

Falso. El dolor suele ser debido a que nos enfrentamos a una **situación novedosa con nervios**, lo que hace que contraigamos involuntariamente los músculos de la vagina dificultando la penetración.

Si la mujer está suficientemente excitada el himen puede ser lo suficientemente flexible para permitir el paso del pene sin daño y sin sangre.

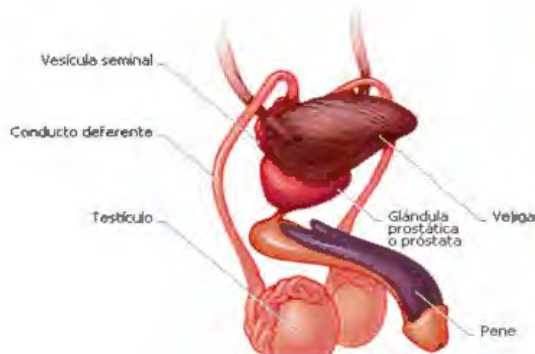


Un hombre con **pene grande** es más potente sexualmente que uno con pene pequeño

Falso. Los penes presentan mucha variabilidad en color, tamaño y forma cuando están en reposo, pero en estado erecto las diferencias se minimizan y adquieren un tamaño parecido en todos los hombres.



Un hombre con **pene grande** es más potente sexualmente que uno con pene pequeño

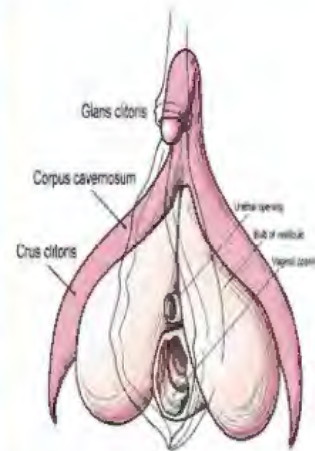


Falso.  
El tamaño del pene no tiene relación con la capacidad sexual del hombre.

El pene cuanto más grande,  
más placer producirá en la mujer

• Falso. **El placer no está relacionado con el tamaño de los genitales.**

• La parte más excitable de la mujer es el **clítoris** situado en los genitales externos, por lo que para su estimulación no interviene el tamaño del pene.



La masturbación es una conducta  
exclusiva de adolescentes

• Falso.  
• También se masturban las personas maduras, con o sin pareja, aunque sus relaciones sexuales sean satisfactorias.  
• Forma parte de la **intimidad** de cada persona.



El pene cuanto más grande,  
más placer producirá en la mujer

- Falso. ***El placer no está relacionado con el tamaño de los genitales.***

- Las paredes de la vagina son lo suficientemente flexibles como para acomodarse al tamaño del pene.



El pene cuanto más grande,  
más placer producirá en la mujer

- Falso.

- Además, sólo el tercio externo de la vagina tiene las terminaciones nerviosas suficientes para hacerla una zona sensible; los dos tercios internos son prácticamente insensibles.



## La masturbación es una conducta exclusiva de adolescentes

- Falso
- Es una autoestimulación que busca placer sexual y nos **ayuda a conocer nuestro cuerpo** y a disfrutar de él.
- No es ni buena ni mala. Depende de cómo uno la viva.

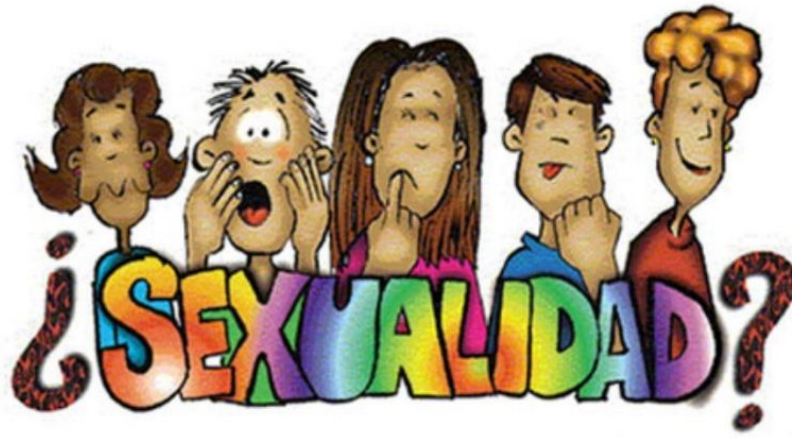


## ACLARACIÓN

La mayoría de las imágenes utilizadas para la siguiente presentación han sido tomadas de:

Wikipedia  
Encarta  
Google imágenes

## PRESENTACIÓN POWER POINT: SEXUALIDAD. TIERRA VIVA



### Sexualidad Humana

---

- Es bastante amplio, tiene que ver con nuestra cotidianidad, nuestro contexto, cultura, costumbres.
- Reconocimiento y apropiación de nuestro cuerpo.
- Parte fundamental de nuestros derechos en función al placer y a las relaciones afectivas, natural, normal en nuestras vidas y la practicamos desde que nacemos hasta que morimos.
- Atraviesa todo el cuerpo de la persona: emociones, deseos, caricias, placer, sentimientos, energías.
- Por todo ello decimos que la sexualidad es el conjunto de aspectos biológicos, psicológicos y sociales ligados al sexo.

### HOLONOS DE LA SEXUALIDAD

---

**Hablar de sexualidad es referirnos a cuatro procesos que suceden a lo largo de toda la vida.**

## Definamos el Sexo y el Género:

El sexo es un concepto biológico, son características anatómicas y características físicas. (explicar las 8 dimensiones u ocho niveles de diferenciación)

- El sexo es lo que nos diferencia biológicamente a hombres y mujeres. Cuando nacemos la diferencia de nuestros órganos genitales es evidente: tenemos vulva o pene o los intersexuales, ambos sexos.

Al momento de nacer, todos los seres humanos tenemos las mismas necesidades de alimento, cuidado y afecto. Cuando crecemos nos educan para ser diferentes.

A quienes nacimos con vulva nos tratan como niñas y quienes nacen con pene como niños. A las niñas nos visten de rosa, nos dan muñecas y nos reclaman si nos ensuciamos; mientras que a los niños nos visten de azul, nos dan pelotas y nos reclaman si lloramos. Así, nos van haciendo diferentes.

- A todas estas diferencias que **no son naturales** las llamamos de **género**.

## HOLON DE LA REPRODUCTIVIDAD

- Hablamos de reproductividad no de reproducción.
- Podemos reproducirnos teniendo hijas e hijos o criando hijas o hijos. También podemos crear belleza, ser solidarios, ayudar socialmente.
- Función de cuidado y autocuidado.



## HOLON DE LA VINCULACIÓN AFECTIVA

- **Vinculación Afectiva:** nos relacionamos afectivamente siempre y con todas las personas que nos rodean, pero unas relaciones son desde la lejanía y la violencia y otras desde el cariño y el respeto.
- Aprendemos a vincularnos afectivamente en la familia... pero a veces aprendemos mal.
- **La forma más reconocida de vinculación afectiva, es el amor.**



## HOLON DEL EROTISMO

➤ **Erotismo:** Capacidad humana de experimentar placer y de hacer lo necesario para encontrarlo, incrementarlo o limitarlo. es la capacidad de aceptar, recibir y buscar sensaciones agradables que nos llevan a una respuesta sexual humana, es decir, a la excitación sexual y/u orgasmo.



## HOLON DEL GENERO

➤ **Género se refiere a la construcción social de las diferencias biológicas entre los hombres y las mujeres**

- Es un comportamiento aprendido, y socialmente determinado a lo femenino y masculino.
- Roles de Género: hay actividades “propias” de mujeres y de hombres. Entonces género es el conjunto de ideas de lo que es y representa el ser femenino y lo masculino en cada sociedad.
- Las diferencias de género varían en diferentes lugares y tiempos. Las diferencias de carácter o de formas de ser entre mujeres y hombres no son naturales.
- Las tareas que se creen son femeninas o masculinas cambian en distintas sociedades.
- Como depende de cada sociedad, las diferencias de género son sociales y por lo tanto se pueden cambiar y transformar.

## La identidad de género

DIVERSIDAD

Se refiere a: “La vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo [...] y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”  
(Principios de Yogyakarta).



## CARTEL APRENDAMOS SOBRE SEXUALIDAD. TIERRA VIVA.

# Aprendamos sobre sexualidad

by [www.ItsPronouncedMetrosexual.com](http://www.ItsPronouncedMetrosexual.com)



Traducción: [www.facebook.com/delrojoalpurpura](http://www.facebook.com/delrojoalpurpura)



## FOLLETO: MÓDULO 1 SEXUALIDAD. TIERRA VIVA



### MODULO Sexualidad

#### Sexualidad

La sexualidad involucra todas las áreas de nuestra vida, de hecho, desde que nacemos es parte de nosotras, sin embargo, se le ha reducido al campo biológico, es decir, las personas creen que sólo abarca el hecho de tener relaciones sexuales o específicamente con tener relaciones coitales.

La sexualidad es una realidad biopsicosocial, pues se manifiesta en todos los aspectos que integran a una persona.

**La dimensión biológica** es lo que define como sexo, entendido como las características anatómicas y fisiológicas que diferencian a hombres y mujeres. El sexo es una de las tres dimensiones de la sexualidad; además de ser universal. Es decir, todas las mujeres de todos los tiempos y regiones cuentan con cromosomas XX, tienen vulva, útero y ovarios. Así como todos los hombres tienen cromosoma XY, testículos, pene, meato urinario y uretra.

Existen 7 niveles de diferenciación que nos ubican a hombres y mujeres en extremos de una escala reproductivamente complementaria. En el cuadro siguiente se mencionan dichos niveles.

Niveles	Mujeres	Hombres
Cromosómico	XX	XY
Genético	Ausencia de gen SRY	Presencia del gen SRY
Gonadal	Ovarios	Testículos
Hormonal	Estrógenos y progesterona	Andrógenos y testosterona
Órganos sexuales externos	Monte de Venus Labios mayores Labios menores Clítoris Meato Urinario Orificio vaginal Periné Ano	Escroto Pene Periné Ano Meato urinario

Órganos sexuales internos	Ovarios Tubas uterinas (trompas de Falopio) Útero Cérvix Vagina Glándulas de Bartolini	Testículos Epidídimos Conductos deferentes Vesícula seminal Próstata Glándula de Cowper Uretra
Cerebral	Mayor desarrollo del cuerpo calloso que une ambos hemisferios cerebrales	

#### Nivel cromosómico:

Un cromosoma es una estructura organizada de ADN y proteína que se encuentra en las células. Se trata de una sola pieza de espiral de ADN que contiene muchos genes, elementos reguladores y otras secuencias de nucleótidos.

Los cromosomas contienen ADN-vinculados y proteínas, que sirven para empaquetar el ADN y el control de sus funciones.

La palabra "cromosoma" proviene del griego cromos = a color y soma = a cuerpo, debido a su característica de ser muy fuertemente teñidas por los colorantes en particular.

El sexo es controlado en la mayoría de los mamíferos a través de los cromosomas. La base del sistema XX/XY para la determinación del sexo se conoció poco después de que fuera posible realizar análisis citogenéticos. (que significa origen de las células). Estos estudios establecieron de manera rápida y firme el papel crucial del cromosoma "Y" en el desarrollo normal de una persona del género masculino.

También puso en manifiesto el efecto relativamente pequeño que producen las variaciones del número del cromosoma "X", tanto en hombres como en mujeres.

Por ejemplo, la presencia del cromosoma "Y" hace que se dé la formación de los testículos y el desarrollo de los fenotipos masculinos.

Existe una diferencia fundamental entre los efectos de la presencia de los testículos y ovarios debido a que los primeros son necesarios para el desarrollo de características masculinas, mientras que los ovarios no se requieren para el desarrollo de características femeninas.

Usualmente, una mujer tiene dos cromosomas "X" (XX) y un hombre tiene uno "X" y uno "Y" (XY). Aunque las características femeninas y masculinas pueden encontrarse en un individuo y es posible que exista una mujer XY y un hombre XX. Los análisis de dichos individuos han revelado el papel que juegan algunas de las moléculas involucradas en la determinación del sexo, incluyendo el gen SRY, el cual es importante para la formación de los testículos.

#### Nivel Genético:

Presencia gen SRY, que es el que hace que una potencial niña se convierta en niño, el que da la diferenciación sexual al niño, Este gen hace que se inactive el cromosoma "XX" y se active el "XY" y se desarrollen las gónadas masculinas.

#### Sistema Gonadal:

El establecimiento del sexo en los mamíferos involucra tres etapas sucesivas durante el desarrollo. La primera etapa es el establecimiento del "sexo genético", el cual ocurre en el momento de la fertilización cuando el sexo del cigoto se define por la presencia de un cromosoma X ó Y en el espermatozoide que penetra al ovocito.

La segunda etapa es la determinación sexual gonadal, en la cual ocurren procesos moleculares que llevan hacia la diferenciación de un ovario o un testículo a partir de una gónada bipotencial morfológicamente indiferenciada.

La tercera etapa es la diferenciación sexual somática y se refiere a la diferenciación de los conductos de Wolff o Müller en conductos masculinos o femeninos respectivamente y del seno urogenital que formará los genitales externos de uno u otro sexo.

Sin embargo, los procesos que completan el dimorfismo sexual continúan aún después del nacimiento con el establecimiento del eje hipotálamo-hipófisis-gónada que controla los caracteres sexuales secundarios y directa

o indirectamente el comportamiento sexual dismórfico. El rudimento gonadal tiene dos opciones: diferenciarse como un ovario en las mujeres o como un testículo en los hombres.

### Nivel Hormonal:

Las hormonas son sustancias secretadas por células especializadas, localizadas en glándulas de secreción interna o glándulas endocrinas (carentes de conductos), o también por células epiteliales e intersticiales cuyo fin es la de afectar la función de otras células.

Son transportadas por vía sanguínea o por el espacio intersticial, solas (biodisponibles) o asociadas a ciertas proteínas (que extienden su vida media al protegerlas de la degradación) y hacen su efecto en determinados partes del cuerpo.

Las hormonas sexuales son las sustancias que fabrican y segregan las glándulas sexuales, es decir, el ovario en la mujer y el testículo en el hombre.

El ovario produce hormonas sexuales femeninas, es decir, estrógenos y progesterona, mientras que el testículo produce hormonas sexuales masculinas o andrógenos y testosterona.

El estrógeno más importante que sintetiza el ovario es el estradiol, mientras que la progesterona es el más importante de los gestágenos. La testosterona es el andrógeno que produce el testículo.

Las hormonas sexuales femeninas desempeñan una función vital en la preparación del aparato reproductor para la recepción del espermatozoide y la implantación del óvulo fecundado, mientras que los andrógenos intervienen de manera fundamental en el desarrollo del aparato genital masculino. Todas las hormonas sexuales se sintetizan a partir del colesterol.

### Nivel Cerebral:

Cuerpo calloso cerebral –para el caso de las mujeres–, son muchas las funciones que realiza cada uno de los hemisferios del cerebro, el lado izquierdo se encarga de todo lo relacionado con el lenguaje, el lado derecho determina las habilidades visuoespaciales, es decir la capacidad para representar, analizar y manipular objetos mentalmente. O dicho de otra manera, hacer varias actividades a la vez.

Los hombres muestran desde niños un mayor desarrollo de la parte derecha de su cerebro, lo que les hará más aptos para actividades como conducir o jugar al ajedrez, mientras que las niñas utilizan con mayor frecuencia la parte contraria, por lo que realizarán un mejor uso del lenguaje.

Estas diferencias se extienden al cuerpo calloso que une los dos hemisferios, más desarrollados en las mujeres, haciéndolas más conscientes de sus emociones, y a otras partes de la corteza cerebral, como el núcleo del hipotálamo, que regula la actividad sexual, dos veces y media más grande en los hombres heterosexuales que en las mujeres y en los hombres homosexuales.

### **Órganos sexuales externos:**

#### Femenino

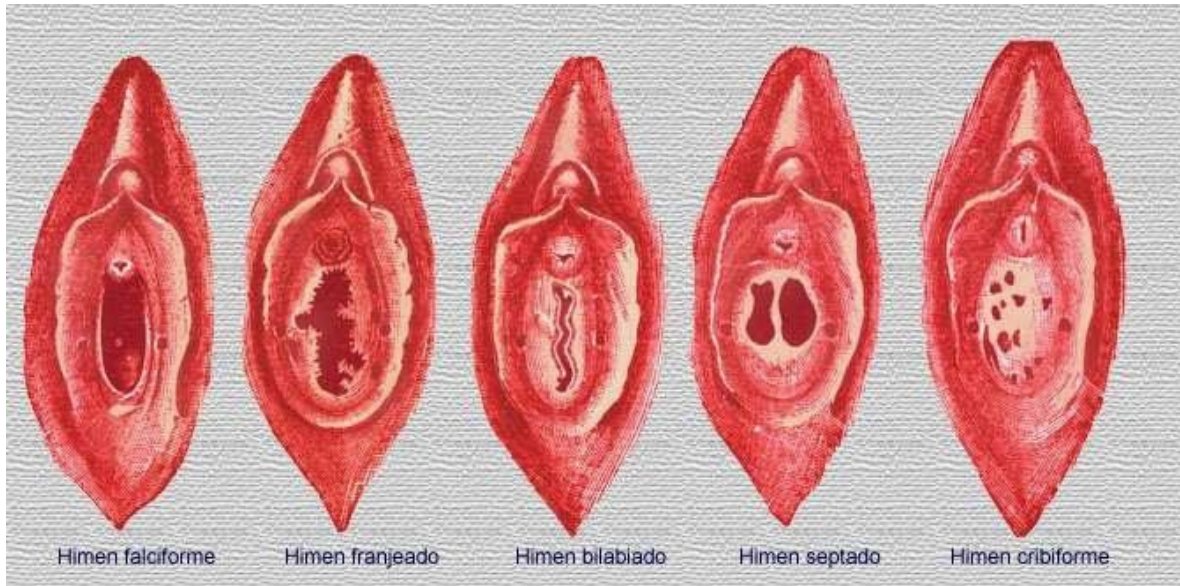
***Vulva o genitales externos:*** Conjunto de órganos genitales externos de la mujer, se caracteriza por estar húmeda permanentemente, debida a la acción de las secreciones vaginales y a las excreciones de las glándulas cutáneas.

***Monte de Venus:*** Es la zona donde aparece el vello púbico desde la pubertad, surgen en el par de labios que terminan justo en el ano.

***Labios mayores y labios menores:*** Se encargan de rodear y proteger los orificios externos de los sistemas reproductor y urinario, al clítoris y a los labios menores, que son interiores y más delgados.

***Clítoris:*** Es la parte más sensible de los órganos sexuales femeninos. Es similar a un pequeño botón que varía en tamaño de 0,5 a 2,5 centímetros de longitud. Está formado por dos cuerpos cavernosos de tejido esponjoso que se endurecen y aumentan de tamaño durante la excitación sexual, debido a que se llenan de sangre.

Diferentes tipos de himen.



Debajo del clítoris se encuentra la salida de la uretra -que conduce la orina desde la vejiga- y la entrada a la vagina. Esta se encuentra parcialmente bloqueada por una membrana llamada himen, que por lo general se rompe cuando la mujer inicia su vida sexual, con el primer coito u otras actividades.

**Meato Urinario:** Orificio en forma de hendidura, por el cual desemboca la uretra hacia el exterior. Recubierto por epitelio transicional.

**Orificio vaginal:** Es la puerta de entrada de la vagina. Por aquí es por donde se introduce el pene en el coito, por donde sale la sangre cuando se tiene la regla y por donde se introducen los tampones quienes los usan. A cada lado del orificio vaginal hay situada una glándula -glándula de Bartholino- que lubrica la vagina y la prepara para la penetración.

**Glándulas de Bartolini:** Son un par de glándulas, ubicadas en los labios menores y en la pared vaginal, desembocan en el introito. Su secreción lubrica la vulva y la parte externa de la vagina; cuando se infectan, se obstruye la luz del conducto, produciéndose generalmente abscesos (Bartholinitis).

**Periné:** Región comprendida entre la horquilla vulvar y el ano; está básicamente constituido por los músculos transversos del periné y el bulbocavernoso.

**Ano:** En los humanos, el ano es un orificio que se halla en el extremo terminal (inferior) del tubo digestivo, de la misma manera en que la cavidad oral (boca) es el orificio del extremo inicial (superior).

### **Masculino**

**Escroto:** Es una bolsa de piel que cuelga fuera de la pelvis. Durante la pubertad, se cubre de vello. Su función es mantener a los testículos en una temperatura apropiada para la producción de esperma.

**Meato urinario:** Orificio en la punta del glande pene donde desemboca la orina hacia el exterior.

**Pene:** Es un órgano en forma de cilindro que sobresale de la pelvis del hombre. Tiene la función de llevar el esperma dentro de la vagina de la mujer, además de expulsar la orina hacia el exterior. Al estimularse, cambia de tamaño, poniéndose erecto y duro debido a la acumulación de sangre en sus paredes. Se divide en tres partes: el glande, el prepucio y el tronco.

- El glande es el extremo o cabeza del pene, y es el área más sensible al tacto y al placer ya que contiene una gran cantidad de terminaciones nerviosas.
- El prepucio es un pliegue de piel suelta que cubre el glande.
- El tronco es la parte más larga del pene que une el glande con el prepucio.

**Periné:** El periné o perineo es la región anatómica correspondiente al piso de la pelvis, conformada por el conjunto de partes blandas que cierran hacia abajo el fondo de la pelvis menor, la excavación pélvica.

**Ano:** En los humanos, el ano es un orificio que se halla en el extremo terminal (inferior) del tubo digestivo, de la misma manera en que la cavidad oral (boca) es el orificio del extremo inicial (superior).

### **Órganos sexuales internos:**

#### **Femenino:**

**Ovarios:** Los ovarios son dos estructuras pequeñas de dos a tres centímetros de largo, en la mujer adulta. Están ubicados en la pelvis, uno a cada lado del útero, y al final de las trompas uterinas, aunque no están unidos a ellas,

ya que están suspendidos en la cavidad pélvica y sujetos a las trompas por un ligamento muy delgado.

Cada ovario está recubierto por el epitelio. En su interior hay dos sectores diferenciados. El primero es la zona periférica o corteza, donde se alojan y maduran los óvulos (células sexuales femeninas); el segundo es la médula, que contiene el tejido fibroso, vasos y células nerviosas.

**Tubas uterinas (trompas de Falopio):** Son dos canales de unos diez centímetros de longitud que se extienden desde los ovarios hasta el útero. Son las encargadas de recoger los óvulos que vienen desde los ovarios y llevarlos al útero. En su interior, cada una de ellas posee unas pestañas microscópicas que, al vibrar, ayudan a impulsar al óvulo en su camino hacia la cavidad uterina. Es en este recorrido donde el óvulo puede ser fecundado por el espermatozoide.

**Útero:** También conocido como matriz, está situado detrás de la vejiga y delante del recto. Es un órgano muscular hueco con forma de pera, de pared gruesa y elástica, que mide de 7 a 8 centímetros de longitud. Su función es nutrir al embrión en desarrollo hasta su nacimiento. Alcanza el tamaño adulto a los 15 años y se reduce después de la menopausia.

Desde la parte superior del útero surgen, a cada lado, las trompas de Falopio, en tanto su parte baja, conocida como cuello o cérvix, se une con la vagina.

**Cérvix:** El cérvix, también llamado orificio uterino externo, se localiza en la anatomía femenina entre la vagina y el cuello del útero. Es, por así decirlo, la puerta de entrada al cuello uterino, el cual a su vez nos conduce finalmente hasta el útero.

A lo largo del ciclo se producen una serie de alteraciones en su aspecto y morfología que nos pueden indicar el índice de fertilidad de la mujer en un momento dado.

**Vagina:** Es un canal tubárico plegadizo muscular, de gran elasticidad, que tiene de 10 a 15 centímetros de longitud. Aloja el pene del hombre durante la relación sexo genital y es el canal del parto cuando el parto es normal.

Masculino:



**Testículos:** Son las gónadas masculinas, coproductoras de los espermatozoides y de las hormonas sexuales (testosterona y andrógenos). Son los órganos glandulares que forman la parte más importante del aparato reproductor masculino.

**Epidídimos:** El epidídimo es un tubo estrecho y alargado, situado en la parte superior del testículo; conecta los conductos deferentes al reverso de cada testículo. Está constituido por la reunión y apilamiento de los conductos seminíferos. Se distingue una *cabeza*, *cuerpo* y *cola* que continúa con el conducto deferente. Tiene aproximadamente 5 cm de longitud por 12 mm de ancho. Está presente en todos los mamíferos machos.

**Conductores deferentes:** Los *conductos deferentes* constituyen parte de la anatomía masculina de algunas especies, incluyendo la humana. Son un par de tubos musculares rodeados de músculo liso, cada uno de 35 a 45 cm aproximadamente, que conectan el epidídimo con los conductos eyaculatorios intermediando el recorrido del semen entre éstos.

Durante la eyaculación los tubos lisos se contraen, enviando el semen a los conductos eyaculatorios y luego a la uretra, desde donde es expulsado al exterior. La vasectomía es un método de anticoncepción mediante el cual se cortan los conductos deferentes.

**Vesícula seminal:** Las vesículas o glándulas seminales son unas glándulas productoras del 60% del volumen del líquido seminal situadas en la excavación pélvica. Detrás de la vejiga urinaria, delante del recto e inmediatamente por encima de la base de la próstata, con la que están unidas por su extremo inferior. El conducto de la vesícula seminal y el conducto deferente forman el conducto eyaculador, que desemboca en la uretra prostática.

**Próstata:** La próstata es una glándula que forma parte del aparato genital y urinario masculino, y se encuentra situada inmediatamente debajo de la vejiga, siendo atravesada por el conducto urinario llamado uretra. Su principal función está relacionada con la producción del fluido seminal.

**Glándula de Cowper:** Debajo de la glándula prostática, existe dos glándulas pequeñas del tamaño de un guisante o frijol, que durante excitación sexual secreta un claro, fluido alcalino a la uretra. A menudo una gota pequeña de este fluido se puede ver en la apertura del pene previo a una eyaculación real. No es imposible para esta gota contener algunas células

de espermatozoides. (Esto pudo explicar los casos raros de embarazo sin eyaculación del semen).

**Uretra:** La uretra es el conducto por el que discurre la orina desde la vejiga urinaria hasta el exterior del cuerpo durante la micción. La función de la uretra es excretora en ambos sexos y también cumple una función reproductiva en el hombre al permitir el paso del semen desde las vesículas seminales que abocan a la próstata hasta el exterior.

Es importante tener en cuenta que estas diferencias entre hombres y mujeres son universales. Son idénticas para todas y todos. Es la única dimensión de la sexualidad que se puede entender como natural, pero que es posible modificar. Como se verá más adelante, hay otros componentes de la sexualidad que son construcciones sociales.

**La dimensión sociocultural** corresponde a todo lo que las sociedades construyen alrededor de la diferencia sexual, a esto se denomina género. Nacer con órganos de hombre o mujer es apenas el inicio de una larga historia, ya que por tener vulva o pene, socialmente se espera que actuemos y vivamos de cierta forma.

Ser hombre o ser mujer es comportarse, vestir, trabajar, comunicarse de cierta manera, además de permitirse o prohibirse sentimientos.

Todo esto es muy variable, de hecho, puede afirmarse que depende del lugar, la época y la situación; no existen mujeres naturalmente tiernas o maternales, así como no hay hombres que sean naturalmente arriesgados, ambas son experiencias que aprendemos a lo largo de la vida.

**La dimensión psicológica** corresponde a la forma en que cada individuo toma y reproduce todo lo que su sociedad le enseñó que debe hacer o cómo debe actuar.

La sociedad puede tener muchas expectativas de cada sujeto según sea su sexo, pero todos estos aspectos no se quedan fuera del individuo, por el contrario, poco a poco los van interiorizando y haciendo suyos hasta que condicionan su forma de pensar y de sentir.

Además de tener un cuerpo de hombre o mujer, la persona se percibe a sí misma como uno u otra. Existe también orientación o identidad erótica, es decir, la atracción afectiva y erótica hacia otras personas de su mismo sexo;

heterosexual si le atraen personas del otro sexo; bisexual si le atraen personas de ambos sexos.

En otras palabras, la forma de pensar y de sentir, las emociones y actitudes, miedos, prejuicios, mitos, preferencias, deseos y hasta los sueños, forman parte esencial de la sexualidad.

Es muy probable que nuestro comportamiento y relaciones con las personas tengan base en lo biológico y en lo que desde la infancia nos enseñan. No es claro qué tiene más peso, pero ambas influyen en la manera en que nos comportamos en la edad adulta. Sin embargo cada persona decide qué hacer con todo aquello que nos enseña cómo debemos ser. Toda la gente puede decidir cómo se relaciona y con quien.

### **Mitos y prejuicios en torno a la sexualidad**

El término mito refiere a una narración que describe y retrata, en lenguaje simbólico, el origen de los elementos y supuestos básicos de una civilización. Son elementos que ayudan en alguna medida a comprender la vida individual, colectiva y cultural de un pueblo. Sin embargo, no siempre reflejan la realidad de un modo claro y preciso, ya que pueden llegar a constituir fantasías colectivas, producto de la imaginación, que se afianzan fuertemente en el pensamiento individual y de allí colectivizarlo.

En íntima relación con los mitos encontramos los prejuicios. Éstos constituyen juicios de valor anticipados, sin cabal conocimiento sobre aquello que se juzga y basados generalmente en conceptos erróneos. Muchas veces la falta de conocimiento lleva a la construcción de los mismos.

Nadie nace con prejuicios, sino que son adquiridos a través de la crianza y de la educación, incorporándose al sistema de valores del individuo y traduciéndose generalmente en actitudes de discriminación hacia aquellos sobre quienes recaen.

Los **mitos y prejuicios en torno a la sexualidad** pueden identificarse en múltiples ámbitos y situaciones a través de distintos ámbitos que dan cuenta de un entendimiento erróneo y prejuicioso de la sexualidad humana. Por ejemplo:

- ✓ La sexualidad empieza en la adolescencia. Es lo que hacen un hombre y una mujer cuando están juntos. Pero la sexualidad no es algo bueno, no podemos hablar de ella en cualquier lado.
- ✓ Una mujer no puede embarazarse la primera vez que tiene relaciones sexuales.
- ✓ Las mujeres se ponen insoportables cuando le viene la menstruación.
- ✓ Una mujer puede quedar embarazada aún si el hombre no eyacula dentro de ella.
- ✓ Las mujeres no pueden hacer cosas de hombres, como construir una casa o jugar fútbol. Lo mismo que si un hombre hace danzas, seguro que es gay.
- ✓ El varón debe llevar la delantera en las relaciones sexuales.
- ✓ Los hombres no lloran.
- ✓ Un hombre con un pene más grande puede satisfacer más a una mujer que un hombre con un pene pequeño.
- ✓ Masturbarse puede producir enfermedades mentales, incluso puede generar la aparición de pelos en las manos.
- ✓ El SIDA tenía que venir, es una manera de terminar con la liberación sexual de los últimos años y es un castigo de Dios.
- ✓ ¿Por qué tengo que preocuparme del SIDA si no soy homosexual, ni drogadicto y tengo una pareja estable?

Estos mitos y prejuicios han generado siempre discriminación. Vamos a entender discriminar como la acción de separar, de dividir, de mantener aislado a quien se considera diferente; es privar a alguien, debido a su diferencia, de gozar de los mismos derechos que el resto de las personas. Discriminar es no aceptar las diferencias, pretender que todos sean iguales a uno, acercarse sólo a aquellos idénticos a uno, cerrando espacios de intercambio social.

La sexualidad como un derecho humano

Recientemente se ha reconocido que los derechos humanos universales requieren definiciones claras que aseguren la recuperación de las garantías que han sido expropiadas a las personas en honor al orden social.

En la IV Conferencia Mundial de la Mujer en 1995, se avanzó en el inicio de reconocer la sexualidad de las mujeres como un derecho, el reconocimiento de la sexualidad más allá de la conocida tradicionalmente como concepción tradicional.

Sin embargo esto siguen siendo un reto, el de impulsar una sexualidad expresada libremente en un marco de respeto y responsabilidad entre las personas que garantice el consentimiento mutuo y elimine la coerción, la violencia y la discriminación.

Es importante mencionar que para las mujeres indígenas, hoy por hoy, no se les permite vivir su sexualidad como un como un derecho, hay limitaciones en la comunidad para ejercerla libremente.

La mayoría de hombres manejan la sexualidad con morbosidad cuando se habla del tema, ha habido críticas cuando se da un abordaje sobre el cuerpo; esto redundo que en las comunidades indígenas esta debido a que está enraizado el sistema patriarcal, por eso muchas veces no se habla del tema y se prefiere callar.

Por otro lado no se ha hecho un análisis profundo que en los ancestros mayas mujeres y hombres vivían con más libertad su sexualidad.

También la misma pobreza ha llevado que las mujeres indígenas por la condición en que viven no tienen el disfrute de una sexualidad placentera por ejemplo las condiciones de habitar en un mismo cuarto hijas, hijos y padres.

## FOLLETO: MÓDULO 2 DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS . TIERRA VIVA



### CONTENIDOS

#### Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

El ejercicio de la sexualidad y la reproducción es un derecho humano por ser una necesidad inalienable a toda persona. La sexualidad se manifiesta desde que una persona nace hasta que muere; todas y todos necesitamos satisfacer nuestros deseos sexuales. Estos son parte de nuestra identidad cultural, social y sexual.

Los Derechos Humanos deben ser entendidos como los que todas las personas poseen y deben disfrutar por el sólo hecho de ser humanas. Se fundamentan en la dignidad inherente al ser humano.

Se fundamentan en el artículo primero de la Declaración de 1789 que dice: "Los hombres nacen libres e iguales en derechos y las distancias sociales no pueden fundarse más que en la utilidad común" y en la Declaración de 1948 que en su artículo primero dice: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros "

Los derechos sexuales y reproductivos se pueden resumir en una frase: Toda persona tiene derecho a decidir con quién, cuándo y cómo tiene, o no hijos y relaciones sexuales. Son los derechos que garantizan la libre decisión sobre la manera de vivir el propio cuerpo en las esferas sexual y reproductiva.

Incluye el derecho humano de la mujer a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva y a decidir libre y responsablemente sin verse sometida a coerción, discriminación o violencia. Supone unas relaciones sexuales igualitarias entre mujeres y hombres, que garanticen el pleno respeto a la integridad de la persona y el consentimiento mutuo, asumiendo de forma compartida las responsabilidades y consecuencias de su comportamiento sexual.

Los derechos reproductivos: son ciertos derechos humanos ya reconocidos en tratados y documentos internacionales y otros todavía no reconocidos, entre ellos: El derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello; el derecho alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva y el derecho a adoptar

decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción y violencia.

Sin embargo, podemos diferenciar estos derechos de manera más sencilla como:

### **Derechos Sexuales**

Son los que están en función de la búsqueda del placer del cuerpo de las mujeres. Garantizando, la creatividad, la convivencia y armonía sexual de mujeres y hombres, asegurando que la sexualidad se ejerza con libertad, respeto, placer, segura, y con el menor riesgo de sufrir complicaciones de salud.

### **Derechos Reproductivos**

Son los que están en función de la reproducción del cuerpo de las mujeres. Asegurando que esta reproducción se realice con libertad de decisión, con información, con respeto, con placer, con seguridad, y con el menor riesgo de sufrir complicaciones de salud.

Estos Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos están vinculados con otros derechos necesarios para su reconocimiento, defensa y cumplimiento:

- Acceso a la información, veraz, científica, laica y actualizada, que responda a las diversas identidades étnicas, sexuales y de género
- A decidir
- A servicios de calidad
- Sin violencia, sin racismo, sin sexismo sin discriminación, evidenciando la violencia sexual como el incesto, los embarazos no deseados, el aborto inseguro, las ITS, VIH/SIDA y sus consecuencias en la vida y el cuerpo de las mujeres.
- Derecho a la libertad de conciencia y religión
- Sin acciones que me denigren y lesionen
- Derecho a la libertad de opinión y expresión sexual
- Derecho a la vida privada
- Derecho a una vida digna
- Derecho a beneficiarme del proceso científico

Para esa implementación y reconocimiento, se hace indispensable un contexto que permita esta declaración en pleno respeto de derechos humanos. Entre ellos podemos mencionar:

- **Estado Laico**

Se entiende por laicismo la doctrina que defiende la independencia de las personas o de la sociedad, y más particularmente del Estado, de toda influencia eclesial o religiosa. Quienes aplican el adjetivo de laico al Estado tienen en la mente esta última definición. El concepto de Estado laico se refiere, de modo propio, al Estado en que se prescinde de la enseñanza religiosa y, por extensión, al Estado independiente de toda influencia religiosa, tanto en su constitución como en sus individuos.

Es decir, el laicismo se define como una doctrina que se contrapone a las que defienden la influencia de la religión en los individuos, y también a la influencia de la religión en la vida de las sociedades.

Por lo tanto, la cuestión es la posibilidad de que el Estado sea verdaderamente independiente de cualquier influencia religiosa. Consecuentemente, si es posible, los límites de la actuación del Estado en su relación con los individuos.

- **Ciudadanía y derechos sexuales y derechos reproductivos:**

Los derechos sexuales y derechos reproductivos fueron creados y propuestos por el movimiento feminista para hacer justa y democrática la vida de mujeres y hombres, y extender la idea de igualdad y libertad del ámbito público al ámbito privado.

Los derechos del cuerpo, de la sexualidad y la reproducción tienen una relación directa con la vida cotidiana de las mujeres, con el goce de una sexualidad libre y sin riesgos, con su posibilidad de elegir ser madres o no, con el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva con calidad. Estos deben ser ejercidos sin ningún tipo de coerción o discriminación, por ser parte del ejercicio de la democracia y ciudadanía reconociéndolos como una cuestión de justicia social y por ende, garantizarse a todos los grupos sociales y a todas las personas, sin jerarquías de poder. Asumiéndolos como un factor importante para el desarrollo, la equidad, y soberanía de Estados, libres de intromisiones de fundamentalismos religiosos, ideológicos o culturales.



Es por ello que planteamos que los derechos sexuales y derechos reproductivos son derechos humanos, y fundamentales para la construcción ciudadana de las mujeres.

- **Reconocimiento de las Identidades eróticas y de género:**

El erotismo consiste en la exaltación o inhibición de los impulsos libidinales o impulsos sexuales, entendido ésta; como la actividad humana que nos impulsa a establecer relaciones sexuales. En este sentido la identidad erótica o la diversidad sexual está subordinada a la construcción del sistema sexual patriarcal, el cual impone a las mujeres determinadas normativas o formas de cómo éstas deben expresar su erotismo o no.

Estas normas son: la heterosexualidad, condenando las diversas opciones sexuales. Un erotismo que se disfrute en la edad reproductiva y asociado a la maternidad. Una sexualidad ligada en función del amor y determinada por valores masculinos.

Es así que la identidad erótica forma parte esencial para el planteamiento del ejercicio de ciudadanía de las mujeres, al vincularlo al libre derecho a la expresión de la diversidad sexual.

- **Implementación de la Educación Integral en Sexualidad**

La educación sexual es parte imprescindible para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Estimula valores internos de las personas, cambia actitudes y permite a estas personas tomar decisiones importantes en su vida.

Una educación sexual basada en hechos científicos, laicos y libres de prejuicios, permite el goce de una sexualidad, responsable, informada, placentera y libre de riesgo. Asimismo, la necesidad de incorporar la educación sexual en la currícula del sistema formal de educación en Guatemala, con programas específicos para jóvenes, adolescentes, niñas y niños es un derecho que va a mejorar su calidad de vida y es una obligación del Estado, como ente encargado de propiciar el desarrollo de sus ciudadanos presentes y futuros.

- **Derecho a decidir y derecho al aborto**

Hablar del aborto implica referirnos a nuestras creencias más profundas acerca de la vida, lo que pensamos sobre la sexualidad, la responsabilidad, la libertad personal y la autonomía de las mujeres.

Cuando el derecho de las mujeres a tomar decisiones autónomas con respecto al aborto está restringida queda amenazada una amplia gama de derechos humanos, como lo son: el derecho a la vida, derechos a la salud y a la atención médica, derechos a la no discriminación y a la igualdad, derecho a la seguridad personal, derecho a la libertad, derecho a la privacidad, derecho a la información, derecho a no ser sometida al trato cruel, inhumano y degradante, derecho a decidir el número de hijos e hijas y el intervalo entre los nacimientos, derecho a gozar de los beneficios del progreso científico, derecho a la libertad religiosa y de conciencia.

Además, cuestiona los parámetros de cómo somos vistas las mujeres en los roles reproductivos y plantea el debate del derecho de las mujeres a la maternidad libre y voluntaria.

Abordar del acceso al aborto legal y seguro, coloca a las mujeres como sujetas de derechos, con plena capacidad moral para tomar las decisiones más favorables de acuerdo a nuestras realidades y proyectos de vida. Asimismo, eleva la discusión hacia el respeto, a la autonomía sexual y reproductiva.

### **Agenda Estratégica para el Ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos**

La vivencia actual de la sexualidad y la reproducción son los ejes en los que se maneja el sistema patriarcal para subordinar a las mujeres, en el sentido de desapropiarnos de nuestro cuerpo, sexualidad, placer, y capacidad de decidir por nosotras mismas. Como consecuencia de esta expropiación no logramos desarrollarnos como personas plenas, sujetas de nuestros derechos y decisiones.

Hablar, posicionar y reconocer los derechos sexuales y derechos reproductivos es transgredir el orden de valores establecido por el sistema patriarcal, ya que la apropiación de los mismos, nos hacen sujetas políticas y sociales, y promueven una ciudadanía plena que aporta a transformar la situación de subordinación de las mujeres. Defendemos los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos como derechos inmediatos y estratégicos de las mujeres y de la sociedad en general.

Por esto es que una Agenda Estratégica para el Ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en Guatemala se hace imprescindible para lograr revertir y transgredir la cultura sexista, racista y violenta existente y fortalecer la articulación, organización y procesos de regeneración de conciencia de las mujeres y hombres en Guatemala.

### Componentes de la Agenda:

#### Derechos Sexuales:

- El ejercicio de la sexualidad de manera plena, segura, como parte de la construcción de ser sujeta política, con enfoque desde la diversidad indígena y otras diversidades.
- Educación Sexual, científica, laica y actualizada, encaminada a romper la cultura sexual existente, rompiendo mitos, tabúes y estereotipos; con enfoque que tome en cuenta la diversidad étnico-cultural, que reconozca la vivencia de la sexualidad de las mujeres indígenas y mestizas. Desde el conocimiento y apropiación del cuerpo y la sexualidad. De calidad en los espacios de salud e instituciones educativas estatales y privadas. Y visibilizada en la currícula escolar del sistema educativo formal e informal.
- Orgasmo y placer, asumiéndolo como un derecho de las mujeres y encaminada a promover y demandar una vida sexual plena para las mujeres.
- Diversidad sexual y/o identidades eróticas, analizando qué implica la sexualidad para las mujeres y desarrollando el respeto y la aceptación de dicha diversidad.

#### Derechos Reproductivos:

- La Maternidad, conceptualizándola en cómo la vivimos las mujeres, mayas, xinkas, garífunas y mestizas, desde como culturalmente se le ha impuesto como un mandato social, y promoviéndola como un derecho, una decisión y no como un destino para las mujeres.

- Anticoncepción y sus métodos, que incluya la medicina o tratamientos tradicionales, promoviendo la anticoncepción como un derecho de las mujeres.
- Anticoncepción de emergencia, promoviéndola como un derecho de las mujeres, para evitar embarazos forzados y romper fundamentalismos, mitos y tabúes sobre ella.
- Aborto, conceptualizándolo como un derecho y una decisión de las mujeres, encaminado romper mitos, tabúes que condenan a las mujeres, desde sus diversas identidades. Sensibilizando y promoviendo la práctica del aborto legal y seguro, promocionando su despenalización moral y legal.
- Infecciones de transmisión sexual, identificándolas como una manifestación de la violencia contra las mujeres y su consecuencia en su salud y vida, promoviendo la implementación de servicios de salud que las atiendan sin discriminación y sin violencia.
- VIH/SIDA, identificándolas como una manifestación de la violencia contra las mujeres y su consecuencia en su salud y promoviendo la implementación de servicios de salud que las atiendan sin discriminación y sin violencia. Monitorear y verificar la implementación de los programas de combate al VIH/SIDA. como parte de la responsabilidad del Estado de reducir y combatir esta pandemia.
- Salud en diferentes etapas de la vida reproductiva, monitoreando la atención dirigida a adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores en los centros asistenciales de salud, desde las diversas identidades de estas poblaciones, con calidad, calidez, sin discriminación y sin violencia, así como sensibilizar y promover sobre la necesidad de una atención adecuándola a la diversidad generacional.

#### CONDICIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Para sociedades como la nuestra, sociedades patriarcales, y por ende violentas y donde las relaciones hombre-mujer están marcadas por las desigualdades tanto en la vida pública como privada, a las mujeres se nos ha educado en la creencia que nuestro valor se vincula con el de los

hombres que hay en nuestras vidas: padre, hermanos, maridos o hijo y nuestra autoestima está relacionada a la satisfacción de las necesidades y los deseos de los otros, o a sentirse culpables cuando se actúa con autonomía.

La maternidad, (general) particularmente para las mujeres campesinas e indígenas, se convierte en su destino inevitable y en muchísimos casos en acontecimientos no controlados por ellas. La paternidad, es fecundar a una mujer- no es asumir sus responsabilidades como padre – y es parte de la identidad masculina, es común escuchar en los hombres decir con orgullo: “me tiene 6 hijos “, “me tienen”, no dice tengo, porque no se ocupan de ellos.

También son sociedades en que las jerarquías de las Iglesias han jugado y siguen jugando un papel fundamental en la vida política de nuestros países, con el consiguiente daño para su sistema democrático y en especial para las mujeres.

Por ello para que se respeten estos derechos se hace necesario alcanzar como mínimo lo siguiente:

1. Transformar la el ideal de la maternidad como bendición, obligación, mandato, por una maternidad libremente elegida:

Esta idealización está vinculada a la creencia religiosa es fundamento del concepto cultural de la maternidad: las mujeres deben acatar “la voluntad de Dios”, y tener los hijos que les mande, lo cual también quiere decir, que las mujeres no son sujetos autónomos, con capacidad para tomar decisiones. Se nos recuerda a menudo, con franca manipulación de lo religioso, que la Virgen María es un ejemplo a imitar porque ella respondió al ángel de la anunciación -que le dio la noticia de que quedaría embarazada y daría luz al hijo de Dios-: “Hágase en mí, según tu palabra “

Así es como este sistema patriarcal aprovechándose de que las creencias religiosas están entretejidas en nuestra cultura, exige a las mujeres que debemos cumplir con el imperativo que simboliza la feminidad: ser virgen, ser madre, pero además con toda la carga ideológica de sumisión que conlleva: FEMENIDAD-MATERNIDAD-AMOR-SERVICIO, ABNEGACIÓN, SACRIFICIO, es decir, negar nuestras necesidades, deseos y aspiraciones, una maternidad fundamentada en la negación de la mujer.

De allí viene el otro elemento a priorizar:

## 2. El respeto al carácter laico del Estado.

Se dice que un Estado es Laico, cuando no admite en su régimen ni en sus actividades ninguna injerencia religiosa o clerical, porque es la única manera de garantizar la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión, es también la manera de respetar la pluralidad de nuestras sociedades, contribuye a la vida en armonía entre las personas en una sociedad, puesto que respeta la diversidad de religiones y el derecho de los que no profesan ninguna.

Desde el punto de vista de los Derechos Humanos, el principio de libertad religiosa, fue consagrado constitucionalmente en 1,776 en Estados Unidos, en el artículo 19 de la Constitución Estatal de Carolina del Norte: "Todos los hombres son libres y tienen el derecho inalienable a rendir culto a su Dios de acuerdo con los dictados de su conciencia".

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 declara en su artículo 10: "Nadie debe ser inquietado por sus opiniones, incluso religiosas, en tanto que su manifestación no altere el orden público establecido por la ley". La Declaración de 1948, sigue en la misma idea en su artículo 18: "Toda persona tiene Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión".

Es necesario hacer énfasis que lo que se cuestiona es que los sacerdotes y funcionarios católicos se aprovechen del peso simbólico que esta ideología tiene en nuestra cultura y expresen sus opiniones y normas como si fuera "la palabra de Dios " y que todo lo que las demás personas piensan y opinan y que no coincida con sus puntos de vista lo condenen o descalifiquen, condenando a las personas por el simple hecho de expresar una opinión distinta a la suya.

En resumen, demandamos un comportamiento que respete a la sensibilidad y las convicciones ajenas, para que su actuar y su ejemplo contribuyan a crear una cultura política democrática y respetuosa de las diferentes ideas, tanto de mujeres como de hombres.

**FOLLETO: IDENTIDAD, AUTOESTIMA Y EQUIDAD DE GÉNERO. CEDEAL**

IDENTIDAD  
AUTOESTIMA  
EQUIDAD DE GÉNERO

Folleto  
de contenido



# Identidad

---

¿cómo soy?

¿quién soy?

¿quiénes somos?



1. La identidad tiene que ver con lo que nos hace únicas y distintas a las demás personas. Las características físicas y el aspecto interior, el ¿cómo soy? mi rostro, mi cuerpo, mi pelo, mi forma de hablar, mi sonrisa, mis virtudes, mis debilidades, mis habilidades, mis miedos.

2. Lo que nos hace semejantes a las otras personas, nos hace parte de un grupo y diferentes a otros grupos, por el sexo, lugar donde nacemos, por la etnia, por la lengua, por las oportunidades, por las creencias. Responde a las preguntas ¿quién soy? ¿quiénes somos?

Soy mujer, soy mujer Kichwa, soy mujer mestiza, soy mujer adulta, soy mujer joven. Somos mujeres trabajadoras, responsables, solidarias, pacientes, tolerantes y con muchos sueños.





1. Superar miedos
2. Tener sueños y deseos de superación
3. Practicar valores
4. Valorar sus virtudes
5. Respeto a sí mismo
6. Aceptación de sí mismo
7. Reconocer los defectos

La autoestima es el sentimiento de aceptación, de aprecio, de valoración, de respeto y confianza a sí mismo; también por la imagen que las otras personas tienen de nosotras y por el valor que damos a esa imagen.

**Persona con autoestima sana**

Se siente bien consigo mismo y lo refleja en el trato con los demás

**Persona con baja autoestima**

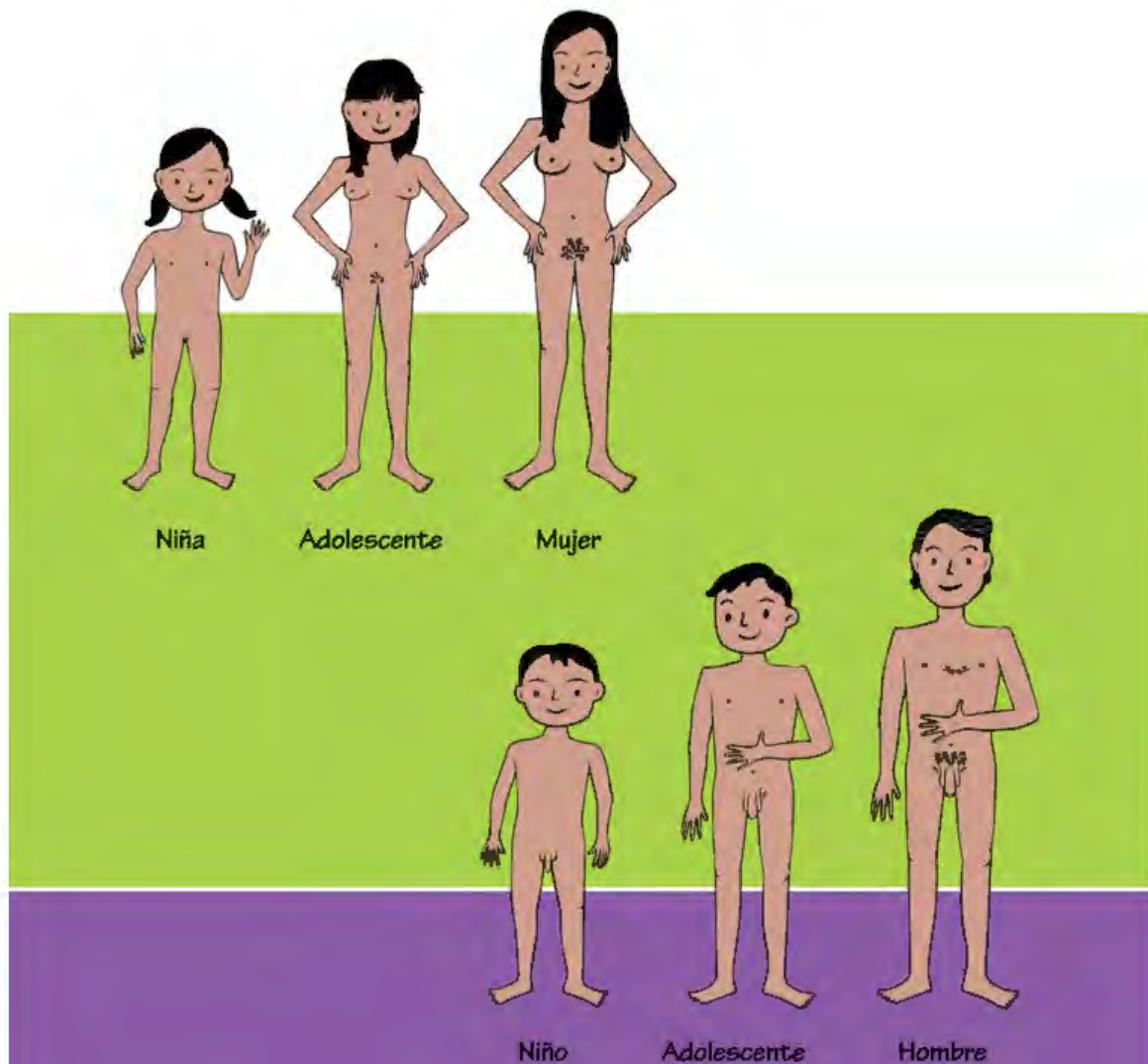
No se acepta a sí mismo, es insegura, tímida o agresiva.



## Empoderamiento

El empoderamiento es una construcción interna que se consigue con el conocimiento de sí mismo, con la superación del miedo, de la inseguridad, de la timidez y con el aprovechamiento de los recursos externos y las oportunidades de, educación, empleo, seguridad, participación y otras. Con una autoestima sana se consigue un poder interior, para decidir y para actuar con autonomía. Llegar a una toma de conciencia para cambiar la relación de desigualdad hacia una posición igualitaria, para ejercer derechos y responsabilidades.

## ¿Qué es sexo?

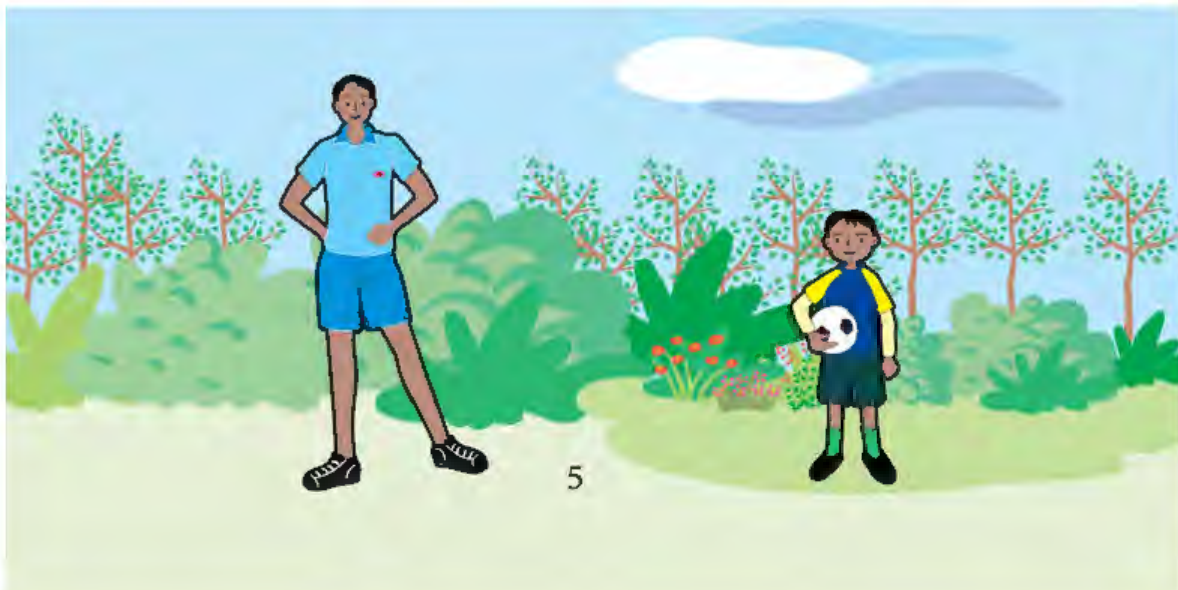


**SEXO** son las **características biológicas** con las que nacemos hombres y mujeres y nos hacen diferentes. Se dice que una persona es de un sexo o de otro de acuerdo a la forma y funciones de sus órganos genitales, estos producen hormonas que hacen que el **hombre fecunde** y las **mujeres conciban**. **Se nace mujer o se nace hombre y así morimos. Es una condición natural que no cambia.**



## ¿Qué es género?

**GÉNERO masculino y femenino**, es una **construcción social y cultural** creada sobre la diferencia sexual, define comportamientos, actitudes, ideas normas y actividades específicas para el hombre y para la mujer. Un deber ser para hombres y para mujeres. Genera discriminación, porque al hombre se le da el poder y a la mujer la obediencia. El género aprendemos en la familia, en la escuela, en la comunidad, en el trabajo, en los medios de comunicación. **Como es un proceso de socialización aprendido se puede cambiar.**



## Sistema sexo-género

<i>sexo</i>	<i>género</i>
<p><b>Lo determina la naturaleza</b> anatómica fisiológica de hombres y mujeres</p>	<p><b>Lo determina la sociedad y la cultura</b> a través del proceso de socialización</p>
<p><b>Define características físicas y biológicas</b> propias del hombre y propias de la mujer</p>	<p><b>Define identidades de género:</b> masculina y femenina</p>
<p><b>Sustenta la reproducción sexual:</b> Las mujeres conciben, paren, amamantan. Los hombres fecundan</p>	<p><b>Asigna roles (tareas)</b> a los hombres y a las mujeres. <b>MUJERES</b>, rol reproductivo, en el espacio privado. <b>HOMBRES</b>, rol productivo, proveedor, jefe, lo realiza en el espacio público.</p>
<p><b>Establece diferencias corporales</b></p>	<p><b>Establece una valoración no equitativa</b>, que produce una discriminación: <b>ROL REPRODUCTIVO</b>, no remunerado, no reconocido, menos poder, menos decisión, menos oportunidades. <b>ROL PRODUCTIVO</b>, remunerado, valorado, más poder, más decisión, más oportunidades.</p>
<p><b>Es natural, se nace</b></p>	<p><b>Es aprendido, se hace</b></p>
<p><b>NO CAMBIA</b></p>	<p><b>SI CAMBIA</b>, las mujeres podemos ser dirigentes y participar en política, y los hombres pueden hacer el trabajo de la casa y cuidar a los hijos y a las hijas.</p>

# Roles de género

Los roles de género son las tareas, actividades y responsabilidades que las diferentes culturas y la sociedad dan a los hombres y a las mujeres como obligación y que definen la identidad de género masculina o femenina, en función de su sexo.



## ROL COMUNITARIO

Asignado a la mujer como responsable del cuidado de la familia, del trabajo de la casa, de la chacra, cuidado de animales, actividades que no son reconocidas como trabajo, ni valoradas.

## ROL PRODUCTIVO

Se le asigna al hombre como proveedor, su trabajo es remunerado o tiene beneficios económicos. En este rol también interviene la mujer pero el hombre tiene mayores ventajas y reconocimiento.



## ROL COMUNITARIO

Trabajos que realizan hombres y mujeres en la comunidad para el bien común y quien tiene el reconocimiento y la representación es el hombre.

## Mitos y estereotipos de género



El género crea mitos y conductas repetitivas y uniformes que se denominan **estereotipos de género**, que son socialmente aceptados como propios de cada sexo. Unos comportamientos para los hombres y unos comportamientos para las mujeres como modelos a seguir, aparentemente naturales y que reproducen relaciones de poder desiguales. El hombre es fuerte la mujer es dócil

# Necesidades de género

Necesidad es algo que requerimos para vivir tanto hombres como mujeres y son de dos tipos, necesidades prácticas para todas las personas y las necesidades especiales y muy importantes para las mujeres que se les denomina estratégicas.

## Necesidades estratégicas

Tienen que ver con la **POSICIÓN** desigual de hombres y mujeres en la sociedad, que conducen a la subordinación y discriminación de las mujeres. Estas necesidades son importantes para las mujeres y para la familia, promueven los siguientes intereses estratégicos:

Responsabilidad compartida en el trabajo reproductivo.

Eliminación de la violencia y de la discriminación de género, en el trabajo, en la remuneración, en el crédito.

Igualdad política y ciudadana.

Igualdad en la propiedad de la tierra, acceso y uso de los recursos.



## Necesidades prácticas

Se refieren a la **CONDICIÓN** material en la que se desarrolla la vida de las mujeres y de los hombres relacionadas con la sobrevivencia de todos los integrantes de la familia:

Vivienda, servicios básicos, salud, alimentación, vestimenta, trabajo, educación, usufructo





# Equidad e igualdad

**La equidad de género busca la justicia en el tratamiento** y en las oportunidades tanto de los hombres como de las mujeres, corrigiendo la desigualdad social en que han vivido las mujeres, conduciéndoles a la igualdad en términos de derechos, de beneficios, de obligaciones y de oportunidades. Estas medidas son las acciones positivas o afirmativas que facilitan a los grupos en desventaja el acceso a las oportunidades.

**La igualdad de género es el goce de la igualdad de derechos y oportunidades** para hombres y mujeres, en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales, en un equilibrio como en una balanza, igualdad de derechos, igualdad de trato, igualdad de hecho, igualdad real, sin ninguna distinción.

Igualdad de trabajo y remuneración



Igualdad de participación



Compartiendo las actividades del hogar



En nuestra comunidad vivimos en igualdad



Esta publicación forma parte del proyecto de cooperación internacional para el desarrollo “Mejora de la calidad de vida de la población indígena, mediante emprendimientos que favorezcan la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades” ejecutado por la Red de Turismo Huataraco Suno - RETHUS, con el apoyo de la Asociación para la Paz y el Desarrollo, en alianza con diversas organizaciones de mujeres locales: Organización de Mujeres Kallari Muskuy Warmi Wankurishka, Asociación de Mujeres Nuevo Amanecer, Asociación de Mujeres Mushuk Ñambi y Asociación de Mujeres Nuestra Señora de Loreto.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).



**Producción:**

Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos  
 ESCUELA CIUDADANA  
 Programa “Mujer Conoce Tus Derechos”



## RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### Caja de Herramientas de Metodología y técnicas de Educación Popular Feminista

#### MATERIALES APORTADOS POR LAS SOCIAS INCLUIDOS EN LA CAJA DE HERRAMIENTAS

##### Categoría Sexualidad - Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Material didáctico producido y trabajado por las organizaciones durante las prácticas de Educación Popular Feminista EPF								
Organización	País	Tipo de material	Año de producción/publicación	Temática/s abordada/s	Contexto, enfoque y proyección del material	Aporte a la EPF	Responsable/s	Categoría
CEDEAL Centro ecuatoriano de desarrollo y estudios alternativos	Ecuador	<b>Folleto 1.</b> <i>Identidad autoestima, equidad de género</i>	2019	Conceptos básicos de la equidad de género	La publicación forma parte del proyecto de cooperación internacional para el desarrollo “Mejora de la calidad de vida de la población indígena mediante emprendimientos que favorezcan la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades”  Ejecutado por la Red de Turismo Huataraco Suno -RETHUS- con el apoyo de la Asociación para la Paz y el Desarrollo, en alianza con organizaciones locales de mujeres, y, el apoyo financiero	Aporta, mediante actividades de formación entre mujeres, al auto (re)conocimiento y autovaloración de las mujeres; a hacer visible la diferencia sexual, y, a la comprensión de la	Patricia Gálvez	Sexualidad – Derechos sexuales y Derechos Reproductivos
		<b>Folleto 3.</b> <i>Derechos sexuales y</i>		Sexualidad, salud sexual y reproductiva, identidad sexual				

		<i>reproductivos. Los más humanos de los derechos</i>			de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID Desarrollado en el marco de la Escuela Ciudadana de Derechos y Democracia, proyecto institucional de CEDEAL "Programa Mujer conoce tus derechos". Talleres secuenciales aplicados durante 2018 y 2019	construcción social del género.		
<b>TIERRA VIVA</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Módulo 1.</b> <i>Sexualidad</i>	<b>2021</b>	Sexualidad, dimensión biológica, dimensión psicológica.	La sexualidad como una realidad biopsicosocial que se manifiesta en todos los aspectos que integran a una persona	Reconocimiento de la dimensión sexual de los seres humanos. Ruptura con estereotipos sobre la sexualidad femenina y masculina, y con prescripciones heteronormativas de la sexualidad	Leticia Cuevas, Georgina Gutiérrez y Equipo de Facilitadoras de Tierra Viva Rosa Elvira Ávila Barahona	Sexualidad – Derechos sexuales y Derechos Reproductivos
		<b>Módulo 2.</b> <i>Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos</i>		Derechos sexuales, derechos reproductivos, estado laico, identidades eróticas y de género, derecho a decidir, interrupción del embarazo, agenda para la protección de los DS y DR	Toda persona tiene derecho a decidir con quién, cuándo y cómo tiene, o no hijos y relaciones sexuales. Son los derechos que garantizan la libre decisión sobre la manera de vivir el propio cuerpo en las esferas sexual y reproductiva.			
		<b>Presentación Power Point</b> <i>Sexualidad</i>		Sexualidad humana, holones de la sexualidad, sexo/género	La sexualidad como el conjunto de aspectos biológicos, psicológicos y sociales ligados al sexo			
		<b>Presentación Power Point</b> <i>Mitos sobre la sexualidad</i>		Menstruación, embarazo, eyaculación, virginidad, homosexualidad, SIDA, relaciones sexuales, coito, orgasmo, preservativos, alucinógenos, impotencia, masturbación	Eliminación de creencias falsas sobre la sexualidad			
		<b>Cartel</b> <i>Aprendamos sobre sexualidad</i>		Identidad y expresión de género, sexo biológico, orientación sexual	Información			



# PRODUCCIONES DE LAS ORGANIZACIONES

**AFFIDAMENTO ENTRE EDUCADORAS  
POPULARES**



# Affidamento entre educadoras populares



El estudio y comprensión de la realidad en los procesos de formación adquiere características de mayor idoneidad en la Educación Popular entre mujeres. El análisis de sus realidades sociales y de la realidad política produce complejos ejercicios de reflexividad individual y colectiva sobre las situaciones personales, se las evidencia y contextualiza con sentimientos genuinos de "sororidad" y "complicidad"; se abrazan y acogen en cada caso como propias en una perspectiva de potenciar capacidades de sanación y transformación de la realidad. Ello ha sido el tránsito de la educación popular tradicional a su observancia y práctica con enfoque feminista en procesos de construcción colectiva.

La sororidad como pacto político entre mujeres pares y el affidamento que implica confianza y apoyo de unas a otras, tienen origen conceptual en el feminismo italiano de la diferencia. Estos conceptos se han venido generalizando en el feminismo latinoamericano y caribeño, por lo cual se habla de la necesidad de construir affidamento, práctica de lealtad, compromiso, confianza y cuidado primario entre mujeres. Prácticas sospechosas al ser construidas en trasgresión a los dictados de la sociedad patriarcal que impulsan la enemistad entre mujeres.

Los Podcast incluidos en este acápite permiten reforzar, esas prácticas, adoptadas por la EPF, mediante las narraciones de educadoras populares, que ejemplifican las vivencias descritas en Las travesías pedagógicas y en esta Caja de Herramientas..



**PARTICIPANTE:**

**VIRGINIA PARRA MARTÍNEZ**

*Educación popular,  
educación popular  
feminista, educación  
comunitaria, educación a  
lo largo de toda la vida,  
educación y mujeres  
rurales, educación y  
mujeres indígenas*









PARA ACCEDER A LOS AUDIOOS DIRÍJASE  
A CADA ENLACE DANDO CLICK EN EL  
ÍCONO CORRESPONDIENTE

### POTCATS EDUCADORAS POPULARES:

ALIX MORALES MARÍN,



ISABEL CAMACHO SALAMANCA



JANETH LOZANO



PAULINA TRIVIÑO



FANNY GÓMEZ





## RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### Caja de Herramientas de Metodología y técnicas de Educación Popular Feminista

#### MATERIALES APORTADOS POR LAS SOCIAS INCLUIDOS EN LA CAJA DE HERRAMIENTAS

##### Categoría Affidamento entre educadoras populares

Material didáctico producido y trabajado por las organizaciones durante las prácticas de Educación Popular Feminista EPF								
Organización	País	Tipo de material	Año de producción/publicación	Temática/s abordada/s	Contexto, enfoque y proyección del material	Aporte a la EPF	Responsable/s	Categoría
Virginia Parra Martínez	Colombia	<b>Podcats</b> <i>Educadoras populares:</i> Alix Morales Marín, Isabel Camacho Salamanca, Janeth Lozano, Paulina Triviño, Fanny Gómez	2019-2021	Educación popular, educación popular feminista, educación comunitaria, educación a lo largo de toda la vida, educación y mujeres rurales, educación y mujeres indígenas	Relatos de la experiencia personal en voz de cada educadora	Conservación de la memoria de las educadoras populares feministas	Virginia Martínez Para	Educadoras populares REPEM